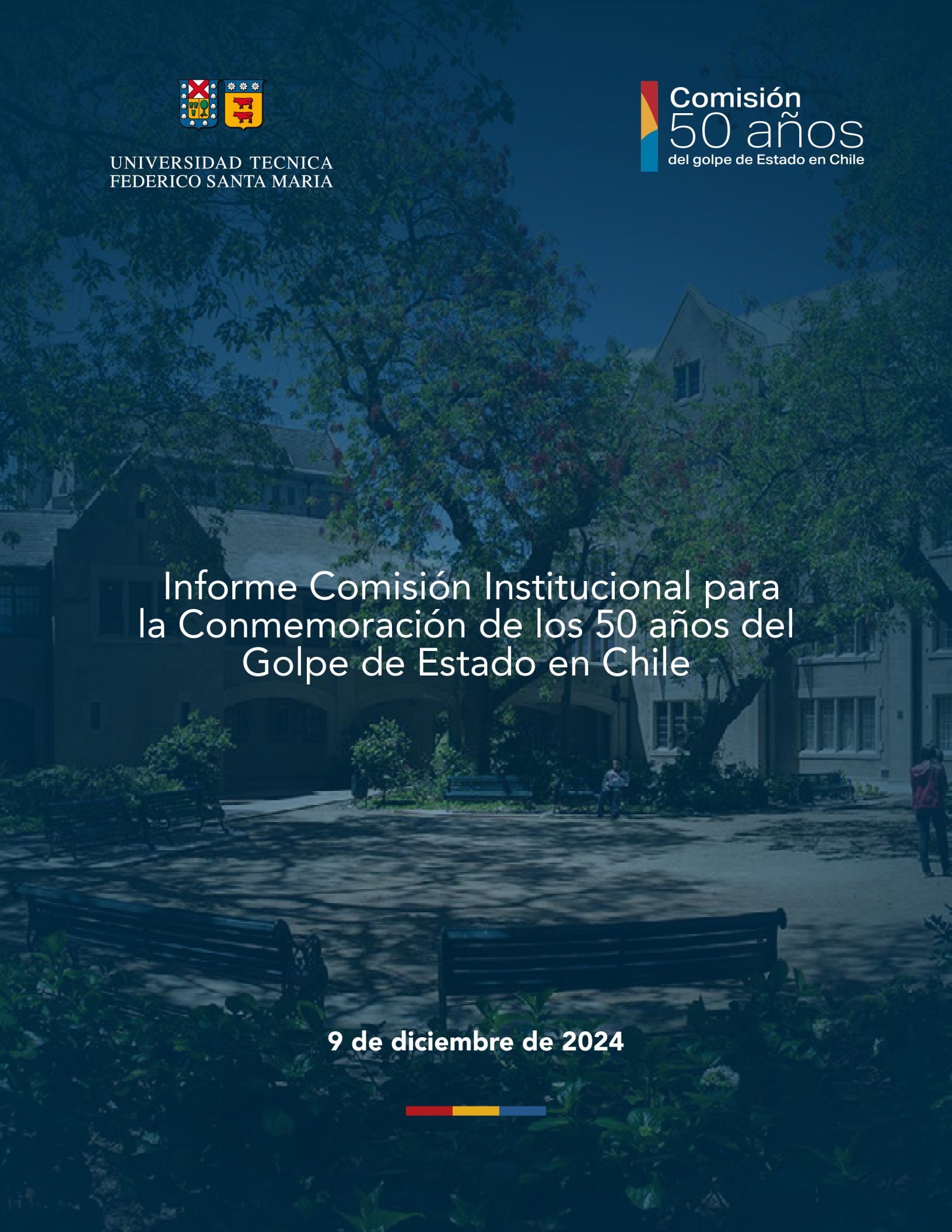


UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Comisión
50 años
del golpe de Estado en Chile

Informe Comisión Institucional para la Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile

9 de diciembre de 2024



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA


Comisión
50 años
del golpe de Estado en Chile

CONTENIDO

Motivación y objetivos 7

Contexto histórico 11

Actividades de conmemoración 19

Documentos archivo histórico institucional 27

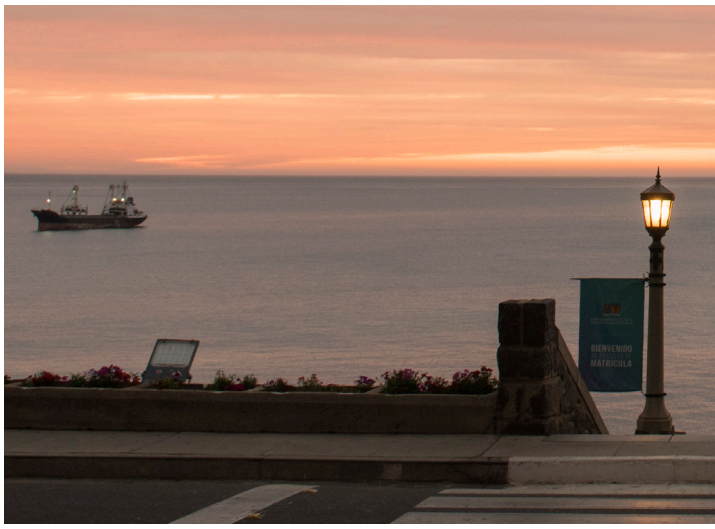
Hallazgos históricos 31

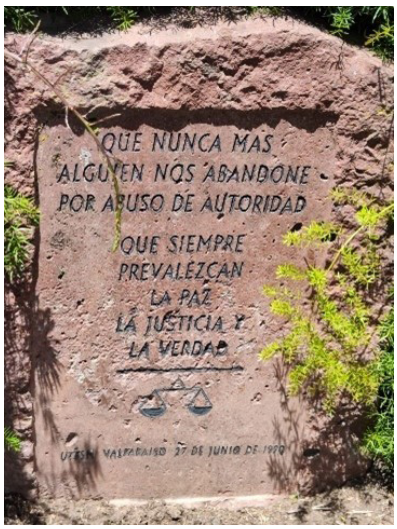
Recopilación de antecedentes & testimonios 39

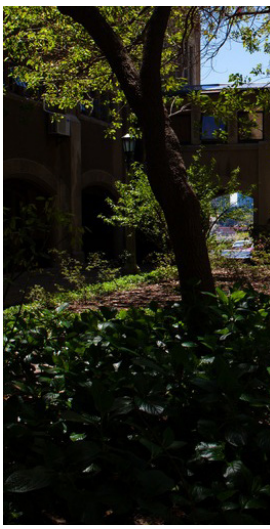
Propuestas de la comisión 43

Conclusiones 49

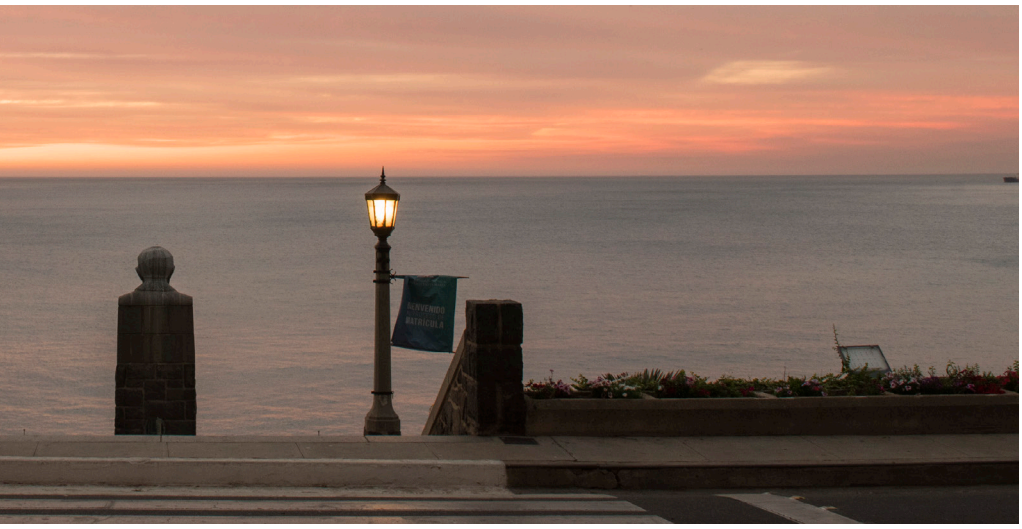



BIENVENIDO
MATRÍCULA


QUE NUNCA MAS
ALGUIEN NOS ABANDONE
POR ABUSO DE AUTORIDAD
QUE SIEMPRE
PREVALEZCAN
LA PAZ
LA JUSTICIA Y
LA VERDAD









MOTIVACIÓN
Y OBJETIVOS

Teniendo en cuenta la recepción de dos cartas enviadas por exalumnos de la Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM), en las que solicitan reconocimiento y reparación por los hechos acaecidos en la institución durante y con posterioridad al Golpe de Estado en Chile, las iniciativas llevadas a cabo por otras casas de estudios y, según la información a disposición de la actual administración, la inexistencia de una posición ni respuesta institucional en el pasado sobre este tema, el Rector Juan Yuz decidió crear una comisión para estudiar los hechos ocurridos en la universidad a consecuencia del Golpe de Estado de 1973.

Así, en la sesión del Consejo Superior realizada el 13 de abril de 2023, el Rector Yuz propone la creación de una comisión institucional que se abocará a levantar información en base a fuentes oficiales, institucionales y externas, que permitan documentar los hechos sucedidos en la universidad a raíz del Golpe de Estado, proponer a la Rectoría actividades a realizar en el contexto de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado y entregar un informe final a la Rectoría a más tardar en diciembre de 2023.

Esta iniciativa, impulsada por el Rector Yuz, fue aprobada por la mayoría del Consejo Superior de la UTFSM, según el acuerdo N°1804, designando un representante de dicho Consejo y constituyéndose así una Comisión de nueve representantes de distintos estamentos:

- Pía Queirolo, Directora de Difusión Cultural (I). Eduardo Aedo, Director de Difusión Cultural (S) asume en su reemplazo en agosto de 2023.
- Carlos Castro, Director de Estrategia y Articulación Institucional
- Jorge Maldonado, exalumno de Ingeniería Civil Informática
- Diego Peralta, Presidente de la Federación de Estudiantes del Campus Casa Central Valparaíso
- Carolina Pinilla, Directora General de Comunicaciones (s)
- Raúl Stegmaier, Consejero Superior y Profesor del Departamento de Industrias
- Claudio Tapia, Director Académico del Campus San Joaquín y Profesor de Historia del Departamento de Estudios Humanísticos
- Carla Zamora, Encargada del Archivo Oficial de la Universidad
- Lorena Zuchel, Consejera Académica y Profesora de Filosofía del Departamento de Estudios Humanísticos

En mayo de 2023, la comisión institucional dio inicio al trabajo para la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile. Al momento de su constitución, la Comisión eligió al Sr. Carlos Castro como coordinador y al Sr. Jorge Maldonado como secretario de actas, además de establecer reuniones semanales para llevar a cabo sus tareas.

Dos acuerdos iniciales relevantes consistieron en acotar el periodo a investigar entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990 y considerar como personas afectadas a miembros de la institución, profesores, funcionarios y estudiantes, y también a personas externas pero que se hubieran visto afectadas por situaciones contrarias a su voluntad en dependencias de la casa de estudios.

Durante el invierno de 2023, la comisión trabajó en la preparación de un programa de actividades para conmemorar los 50 años del Golpe de Estado, el cual fue desarrollado desde fines de agosto hasta comienzos de diciembre de 2023.

En paralelo, la Comisión definió vías para el levantamiento de información de personas afectadas. Este trabajo se vio fortalecido al contar con la visita de especialistas en materias de derechos humanos y trabajos de memoria. Entre el 21 de julio y el 30 de septiembre de 2023, se puso a disposición de la comunidad, en el sitio web institucional, un formulario para recibir testimonios y conocer la eventual disposición de las personas a sostener entrevistas. Posteriormente, se extendió el plazo para recopilar antecedentes hasta el 29 de diciembre de 2023.

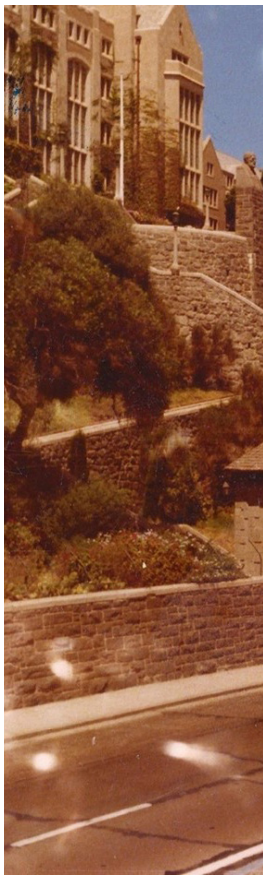
Con el fin de compartir el trabajo que se realizaba y resolver inquietudes en torno a su labor, la Comisión se reunió en el mes de julio de 2023 con representantes de los Sindicatos de Trabajadores N°1 y N°5 quienes habían enviado una carta al Consejo Superior según consta en el acuerdo N°1821 de dicho consejo del 8 de junio de 2023. Durante ese encuentro, se presentó el marco de acción sobre el cual se desenvuelve la comisión, destacando la labor investigativa llevada a cabo desde su creación.

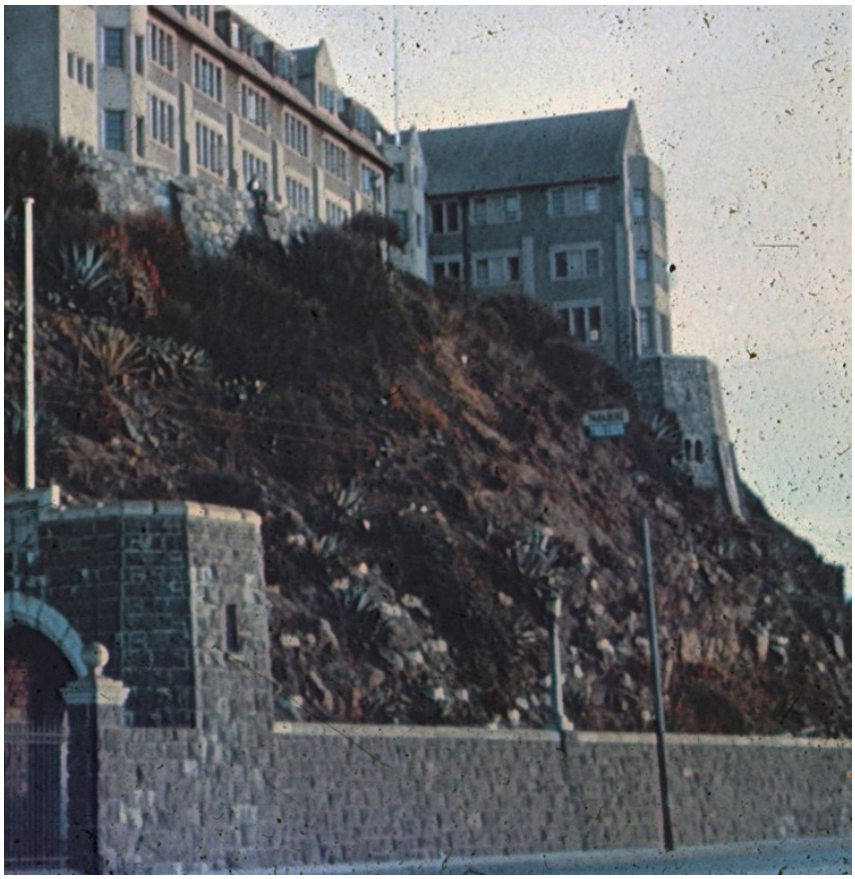
El 11 de enero de 2024, la Comisión presentó al Consejo Superior avances de lo realizado y solicitó extender el plazo para llevar a cabo su trabajo. En particular, realizar entrevistas a personas que enviaron testimonios, refinar propuestas en estudio por parte de la comisión y finalizar el informe, lo cual fue apoyado según acuerdo N°1866, extendiéndose el plazo hasta junio de 2024.

En junio de 2024 la comisión recibió el informe preparado por Sra. Jeannette Rosentreter, asesora especialista en el tema, conteniendo el detalle de los testimonios entregados por personas que voluntariamente decidieron contribuir con este trabajo.

Es importante destacar que, al levantamiento de información en base a fuentes oficiales, tanto institucionales como externas, que permitirían documentar los hechos sucedidos en la universidad a raíz del Golpe de Estado, se sumó el desarrollo de diversas actividades conmemorativas, entre las que destacan espacios de conversación, charlas, ciclos de cine, exposiciones y conciertos, además de la preparación y entrega de este informe.

Este documento contiene, en primer lugar, un resumen del contexto histórico en el que se desarrollaron los hechos. Luego, se detallan las actividades realizadas durante el segundo semestre de 2023, en los distintos emplazamientos de la UTFSM para conmemorar los 50 años del Golpe de Estado. En cuanto al levantamiento de información, se presentan documentos del archivo histórico institucional, hallazgos históricos y la recopilación y el registro de testimonios aportados por personas afectadas. Finalmente, se entregan propuestas como medidas reparatorias y para el fortalecimiento de los valores institucionales.






SOYEZ REALISTES, DEMANDEZ L'IMPOSSIBLE


USM









CONTEXTO **HISTÓRICO**



Antecedentes históricos generales

La educación de la población ha sido una de las tareas que todos los países reconocen como fundamental para el proceso de avance de la comunidad. Esta máxima se ha usado en toda la historia de la humanidad impactando con su evolución los estilos de vida y de desarrollo. Con el surgimiento del Estado-nación en el siglo XVIII, las necesidades de incorporar un sistema educativo de carácter permanente permitieron el avance sistemático de Europa Occidental en la modernización y en los avances científicos. Estas ideas fueron traspasadas a Latinoamérica que, tras el proceso de emancipación, buscó también incorporarse al avance de la política educativa en pos de fortalecer un pilar fundamental en el desarrollo nacional. En tal sentido, los esfuerzos de los distintos gobiernos dieron resultados dispares, tanto por factores internos como externos. Mientras, el fenómeno migratorio se consolidaba en las costas del Atlántico, principalmente en Argentina y Brasil. El impacto de estos dos factores fue crucial en el desarrollo de políticas educativas que buscaron transformar a ambos países en potencias regionales durante las décadas siguientes. Por su parte, en la vertiente del Pacífico Sudamericano, los países mantuvieron anclajes político-económicos apegados a la explotación agrícola y focalizada en el extractivismo minero, con élites cerradas y un muy limitado acceso a la educación formal, más allá de la élite dominante.

El advenimiento del siglo XX, bajo el signo de las consignas de modernización y progreso, derivó en que las Universidades adquirieran una mayor consideración, entendido ésta como una herramienta cardinal para los cambios. Sin embargo, el principal problema en este escenario correspondía a los paradigmas que regían la formación académica, en especial, la posibilidad de acceder a esta educación terciaria, siendo esto motivo de la primera gran movilización universitaria latinoamericana cuyos efectos simbólicos se proyectaron en las décadas siguientes. Nos referimos al proyecto de la Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, de 1918.[1]

Ya mirando el caso chileno, era posible advertir que la presencia del Estado, en el proceso educativo, seguía siendo limitada y el principal centro de estudios superiores marcadamente vinculado a las élites. La Universidad de Chile (1842) no tenía una amplia cobertura, mientras que la Universidad Católica de Chile (1888) se alzó como un proyecto enfocado en una formación fuertemente vinculada a la doctrina Iglesia. A ellos se sumaron otros dos proyectos en las primeras décadas del siglo XX, que buscaron responder a la necesidad de ampliar la cobertura de la educación superior, como la Universidad de Concepción (1919) y la Universidad Católica de Valparaíso (1928). Ambas casas de estudio fueron apoyadas por benefactores de sus propias ciudades, por lo que se configura un proyecto que emula los orígenes medievales de las Universidades, como polos de desarrollo urbano, aunque no enfocado en el aumento de la educación local en los distintos niveles. Por su parte, desde lo que hoy día entendemos como el ámbito técnico, en la Escuela de Artes y Oficios (1849) también se buscó dar respuesta a los sectores populares abriendo la posibilidad de mejorar la preparación hacia el mundo obrero, no obstante sus alcances también resultaron ser limitados, tanto por la matrícula que se alcanzaba, como por los propios proyectos educativos, que se quedaron anclados en oficios decimonónicos y no se vincularon con la necesidad de modernización industrial o comercial que requería el país. En esas circunstancias, la educación técnica profesional en Chile se entregó a Instituciones privadas vinculadas a la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), creada en 1883, impulsada por la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), como los liceos industriales y comerciales. Esta tarea también fue asumida por la iglesia católica, a partir del impulso educativo hacia los sectores populares que imprimieron las escuelas Salesianas en distintas zonas del país.

1 Juan Carlos Portantiero. Estudiantes y política en América latina. El proceso de la reforma universitaria (1918-1938) México DF, Siglo XXI Editores, 1978, pp.172 y ss.

Con tales antecedentes, la creación de la Universidad Técnica Federico Santa María (1931), a partir de la donación de su fundador, unió en una sola institución distintos componentes a los que hemos hecho referencia: la necesidad de modernizar el país, sumándose al desarrollo de la industrialización, que Santa María vivió en carne propia en sus años en Europa; la necesidad de que esa formación estuviese asociada a los tres niveles de educación, es decir la escuela primaria, una Escuela de Artes y Oficios y un Colegio de Ingenieros; y, en tercer lugar, pero no menor, fue poner justamente a la población en el centro del proceso, especialmente, aquellos que habían históricamente quedado marginados de los esfuerzos del Estado de Chile: el desvalido meritorio.[2]

Se debe considerar también que el impacto de la movilización universitaria argentina influenció en Chile en las primeras organizaciones estudiantiles con un carácter social y político, con aspiraciones en concordancia con lo que los años de posguerra habían creado, la animadversión al conflicto bélico como herramienta política, la crítica al sistema económico y la responsabilidad nacional frente a la cuestión social.[3] Así, las organizaciones estudiantiles en Chile comenzaron a tener un rol más visible, en términos políticos, ante las problemáticas nacionales, situación que se mantendría durante las décadas siguientes entrecruzando las demandas de distintas sensibilidades políticas que estaban en boga en el devenir de los años.

El mundo bipolar que se estableció tras el término de la Segunda Guerra Mundial significó para las regiones periféricas, como lo era Latinoamérica, el mantener una dependencia en términos culturales e ideológicos, en el marco de la Guerra Fría iniciada oficialmente hacia 1948, quedando la región sometida al influjo de la política estadounidense. Sin embargo, este proceso comenzó a resquebrajarse durante la década siguiente, siendo la revolución cubana (1959) el principal hito, cuyos efectos se sumaron a los cuestionamientos al establishment europeo cultural dando origen a los procesos de descolonización que se producían de forma paralela en Asia y África, surgimientos de movimientos también en América latina, tal vez el de mayor resonancia simbólica el que se relaciona con la figura de Ernesto "che" Guevara.[4] De forma paralela, desde el bloque soviético se consolidan cada vez más las políticas de control sobre los espacios territoriales buscando mantener el férreo control sobre las comunidades y cualquier intento de establecimiento de políticas liberales, siendo la política más brutal, en este sentido, la construcción del muro que dividió, no solamente a la ciudad de Berlín, sino que también a toda Europa.

Así, la década del sesenta estuvo marcada por el primer cambio generacional de la postguerra y con ello, nuevas discusiones políticas en torno a las problemáticas mundiales, regionales y locales al interior de los países. Y al igual que en las décadas anteriores, el rol de los movimientos estudiantiles continuó siendo relevante en la discusión de la realidad social al interior de los países. Así, como en Europa Checoslovaquia iniciaba un intento de reforma, en Francia se produjo el movimiento de estudiantes pidiendo reformas y paralelamente en Estados Unidos el movimiento hippie surge como crítica al modelo social y económico estadounidense. En México, las problemáticas sociales derivaron en la organización de una movilización de estudiantes de las principales casas de estudio superiores que concluyó de manera violenta en octubre de 1968, hecho conocido como la "matanza de Tlatelolco".

Con todos estos antecedentes, no fue de extrañar que en Chile se produjeran movimientos reivindicatorios, acordes al sino de los tiempos, y que ellos estuvieran asociados a la visión de cambio político socio-estructural.[5] Para 1967, en Chillán, el partido socialista chileno anunciaba su estrate-

2 Agustín Edwards. Apuntes biográficos de Federico Santa María y Breve noticia de la Fundación que lleva su nombre. Paris, s/e., 1931, p.182.

3 Gonzalo Vial. Historia de Chile (1891-1973) Volumen III. Arturo Alessandri y los Golpes Militares. Santiago, Editorial Zig-Zag, 2008, pp.97 y ss.

4 A modo de descripción general, la mayoría de los grupos políticos latinoamericanos originados en la década del 60' y posterior, incorporaban en sus nombres, conceptos como: "movimiento popular"; "liberación nacional"; "ejército revolucionario", etc.

5 Víctor Muñoz y Carlos Durán. Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017, Izquierdas, 45, febrero 2019, pp.129-159

gia política, mientras que dos años antes, en la Universidad de Concepción, había surgido el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que, desde su fundación, establecía la necesidad de un cambio en la estructura política chilena,[6] teniendo como una de sus líneas de avance, el trabajo en las Instituciones educativas.[7]

La década de 1960

En sintonía con el contexto nacional e internacional, la década de 1960 se erigió como un período de profunda agitación al interior de la Universidad Técnica Federico Santa María. Los jóvenes chilenos, entre ellos, los estudiantes de esta Institución, asumieron un papel destacado en el ámbito político y social influenciados por una serie de acontecimientos de relevancia global y latinoamericana, tales como la revolución cubana, el Concilio Vaticano II, la Guerra de Vietnam y la guerrilla de Ñancahuazú. Aspiraban a la construcción de una nueva sociedad cimentada en principios de mayor equidad, justicia y libertad. Entre los estudiantes de la Universidad, arraigaba la convicción de la necesidad de abandonar la complacencia en la creencia de que, al interior de esta casa de estudios, todo marchaba bien porque había orden. El descontento y la inquietud de los estudiantes ante un modelo de formación sumamente disciplinado transmitido por la Institución y que se manifestaba en la estricta normativa del internado y en la prohibición de las autoridades universitarias de permitir actividades políticas, estaba gestando una suerte de olla a presión que pronto estallaría.

En el transcurso de este periodo, el Rector Carlos Ceruti, quien asumió el cargo en 1959 tras la renuncia del Rector Francisco Cereceda, debió enfrentar una serie de movilizaciones y huelgas estudiantiles como resultado de su aprehensión a autorizar la organización y participación de los estudiantes en actividades de carácter político.[8] La formación universitaria del Rector Ceruti, recibida en esta misma universidad durante la década de 1930 y bajo la tutela del primer contingente de profesores alemanes que arribaron a la Institución, legó al mismo el principio de que las Universidades debían preservarse libres de la influencia de ideas políticas partidarias. En consecuencia, solía aconsejar a los estudiantes abstenerse de involucrarse en tales asuntos, sugiriendo aguardar unos años para poder abordar el tema con mayor madurez.[9] Estos acontecimientos contribuyeron a intensificar el descontento entre los estudiantes, quienes cuestionaban el papel desempeñado por la Universidad y comenzaban a plantear, a mediados de la década, la imperiosa necesidad de emprender una reforma. De este modo, el año académico de 1966 se inició con una huelga estudiantil que se prolongó por más de un mes, orientada a cuestionar el "régimen feudal", el "sistema monárquico" y las estrictas normativas que regían la dirección de la Institución.[10] Esta movilización representó una alerta de los acontecimientos que se avecinarían al año siguiente.

La reforma universitaria

En el seno de la UTFSM, se había iniciado un proceso de cuestionamiento, por parte de sectores del estudiantado comprometidos con las ideas reformadoras en boga, apelando por cambios en la estructura universitaria. En 1967, las demandas estudiantiles derivaron en la primera toma de la Casa Central, con la paralización de las actividades docentes, siendo los principales puntos de discusión la estructura de gobernanza de la Universidad, que se arrastraba desde los tiempos fundacionales. Estas demandas se sintetizaron en la lucha por mayor participación de los distin-

6 Centro de documentación de los movimientos armados. Declaración de principios del MIR. Disponible en: https://cedema.org/digital_items/379 [revisado el 30/12/2023]

7 Roberto Lobos. La elaboración de la estrategia revolucionaria en el MIR (de Chile) entre los años 1965-1973: el problema del poder y la violencia revolucionaria. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013, p.2.

8 Pávez García, Horacio. 2018. Ni izquierdas ni derechas. Cien años aportando al país. Santiago de Chile: Simplemente Editores.

9 Ceruti Lagos, Carlos. 2018. Carlos Ceruti Gardeazábal. Un optimista incorregible. Viña del Mar: Imprenta Albatros.

10 Correa, Raquel. 1966. «Rebelión en la ciudadela universitaria de Valparaíso.» Revista Vea, abril.

tos estamentos en la toma de decisiones sobre la conducción de la institución, así como actualizar y modificar acciones, en sintonía con lo que se estaba desarrollando en paralelo en el país, con la política de reforma universitaria desarrollada por el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva. Este movimiento cuestionaba significativamente la estructura de poder universitaria, planteando serias críticas dirigidas, principalmente, en contra del presidente de la Junta Directiva, Agustín Edwards Mac-Clure, nieto de Agustín Edwards Eastman, principal albacea de Federico Santa María, y quien, además, un par de años más tarde, se convertiría en uno de los promotores del Golpe de Estado en contra del gobierno del presidente Salvador Allende y el principal cómplice civil de la dictadura.[11]

La toma de la Universidad se extendió durante seis meses y culminó con la renuncia del Rector Carlos Ceruti y la intervención del Presidente Eduardo Frei Montalva quien designó a Carlos Massad, joven economista y Presidente del Banco Central, como mediador en el conflicto. Carlos Massad fue, además, el encargado de liderar el proceso de elaboración de nuevos Estatutos para la Universidad los cuales fueron aprobados el 2 de diciembre de 1968.[12] El nuevo marco normativo resultó en la democratización del gobierno universitario, garantizando la representación de los distintos estamentos de la Institución. Asimismo, implicó la salida de Agustín Edwards Mac-Clure de la administración universitaria y la elección democrática del Rector Jaime Chiang. En suma, para finales de la década, la Universidad transitaba hacia un gobierno colegiado, con una mayor participación estudiantil, influenciado por el discurso político que comenzó a acrecentarse durante la campaña presidencial de 1970 y que derivó en la llegada de Salvador Allende a la primera magistratura de Chile, proceso en el que los estudiantes de la Universidad, alineados políticamente con su proyecto, participaron activamente en la campaña electoral y respaldando posteriormente la gestión del gobierno.

El nuevo escenario político que se abría a la trasformación de la sociedad chilena no estuvo exento de problemáticas desde sus inicios, toda vez que las fuerzas políticas del centro comenzaron a moverse rápidamente hacia los extremos. Mientras ello ocurría, al interior de la Universidad, la consolidación de la participación colegiada se hacía notar. Adecuaciones en las políticas estudiantiles, planes de estudio, establecimiento de una unidad con un marcado sello social y humanista, fueron parte de los avances que se desarrollaron, junto con la creación de un nuevo emplazamiento para la enseñanza técnica en la entonces denominada Provincia de Concepción. Con todo, la actividad política no quedó al margen del acontecer de la Universidad. La efervescencia del escenario político externo latinoamericano, sumado a los anhelos de cambios, impactaron en una juventud que también estaba presente en las aulas de la Universidad. Así, la militancia en las Juventudes Comunistas (JJ.CC.), el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) o el Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), eran parte de la cotidianidad en la Casa Central. A mayor avance en el Gobierno del Presidente Allende, el debate sobre modelos y caminos a seguir en las transformaciones sociales, aumentaba la tensión.

En 1972, la Universidad aprobó nuevos Estatutos que consolidaron el proceso de reforma, ampliando la democratización de su estructura de gobierno, universalizando el sistema de elección de autoridades y eliminando de manera definitiva cualquier participación en la administración de la Universidad de los representantes de los albaceas de Federico Santa María. Bajo esta nueva institucionalidad, Domingo Santa María fue elegido Rector de la Institución en un proceso eleccionario altamente politizado, con una votación universal ponderada por estamento en la que participaron profesores, estudiantes y funcionarios. El Rector Santa María, quien fue un destacado empresario y académico chileno, además de ex-Ministro de Estado y Embajador en Estados Unidos durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, compitió durante estas elecciones con el profesor de la Facultad de Química de la Universidad, Walter Gaete, candidato respaldado por el sector universitario afín a la Unidad Popular y al proceso de reforma. A pesar de las desconfianzas iniciales del sector

11 Guzmán, Nancy. 2015. Los Agustines. El clan Edwards y la conspiración permanente. Santiago: Ceibo Ediciones.
12 Decreto N° 2210. Fija nuevos Estatutos de la Universidad Técnica Federico Santa María. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en https://bcn.cl/3hbgd [revisado el 30/12/23]

reformista hacia el Rector Santa María, desde el inicio de su rectorado él se comprometió con el proceso de reforma, una gestión que se vio interrumpida el 11 de septiembre de 1973.

El Golpe de Estado

El Tanquetazo de junio de 1973, fue un intento estéril de derrocar al poder democráticamente elegido, pero fue el momento crítico en donde la idea del quiebre institucional pasó a percibirse como una posibilidad real. En los meses siguientes, la incertidumbre continuó, derivando en constantes discusiones donde las universidades también mantenían una voz, la UTFSM no quedó exenta a esta acción. El 31 de agosto de 1973, apenas unos días antes del golpe de Estado, la comunidad universitaria emitió una declaración en relación con el convulsionado ambiente político y social que existía, poniendo de manifiesto su compromiso democrático con la nación y el respeto con sus instituciones. A través de un comunicado público difundido por los medios de prensa, expresaron su "respeto y reconocimiento a los poderes del Estado legítimamente constituidos", así como su "rechazo a cualquier intento de Golpe de Estado que pretenda quebrar la institucionalidad del país".[13] En dicho comunicado, también realizaron un llamado al diálogo y condenaron los actos de violencia que estremecían al país y que habían encontrado eco en el seno de esta casa de estudios. Lamentablemente, la debacle política ya estaba en marcha, produciéndose el Golpe de Estado, y con ello, un profundo quiebre en la sociedad chilena, situación que también repercutiría en el interior de la UTFSM.

Como resultado del Golpe de Estado, la madrugada del martes 11 de septiembre de 1973, la universidad fue intervenida y ocupada por parte del personal de la Armada de Chile encabezados por el capitán Víctor Valverde Steinlein,[14] suspendiéndose todas las actividades universitarias. Las instalaciones de la universidad fueron utilizadas temporalmente como lugar de detención y centro de tránsito, principalmente, de vecinos del Cerro Los Placeres y alrededores quienes eran interrogados e incluso torturados al interior de la casa de estudios para posteriormente ser dejados en libertad o trasladados a otros lugares de detención.[15] El rector Domingo Santa María fue destituido arbitrariamente de sus funciones, siendo reemplazado por el Capitán de Fragata (R) Juan Naylor Wieber, designado como Rector Delegado por la Junta Militar de Gobierno. Durante las semanas siguientes, la universidad reanudó progresivamente sus actividades. El miércoles 17 de octubre de 1973 se convocó al retorno de los estudiantes para dar inicio al segundo semestre académico por medio de un acto celebrado en el Aula Magna presidido por el Rector Delegado. Durante este período, diversos profesores, estudiantes y funcionarios de la institución fueron detenidos, expulsados y perseguidos por los organismos represivos de la dictadura y por las nuevas autoridades universitarias, circunstancias que les impidió retornar más tarde a continuar sus actividades en la universidad.

13 Universidad Técnica Federico Santa María, Declaración pública. El Mercurio de Valparaíso, 31 de agosto de 1973.

14 Bennetts, Fred, y Patricia Woodward. 2013. La inacabada búsqueda de verdad y justicia por la muerte de Miguel Woodward.

15 Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. 2005. «Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I).»

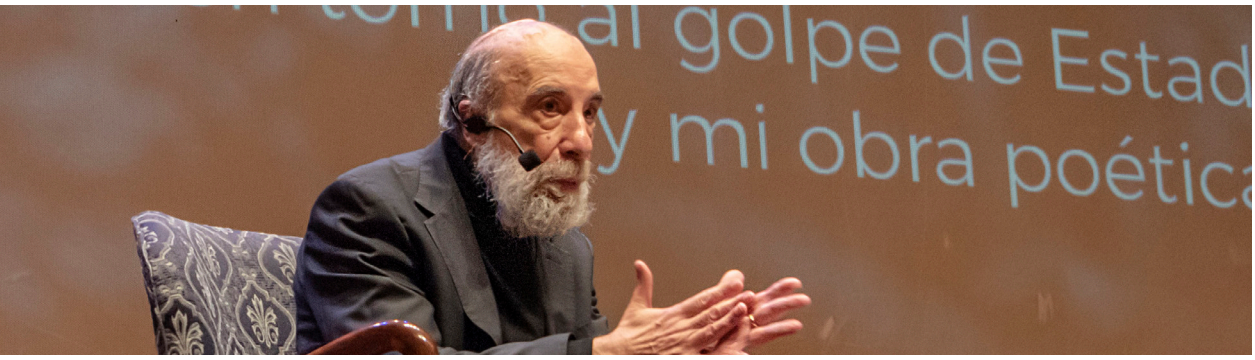




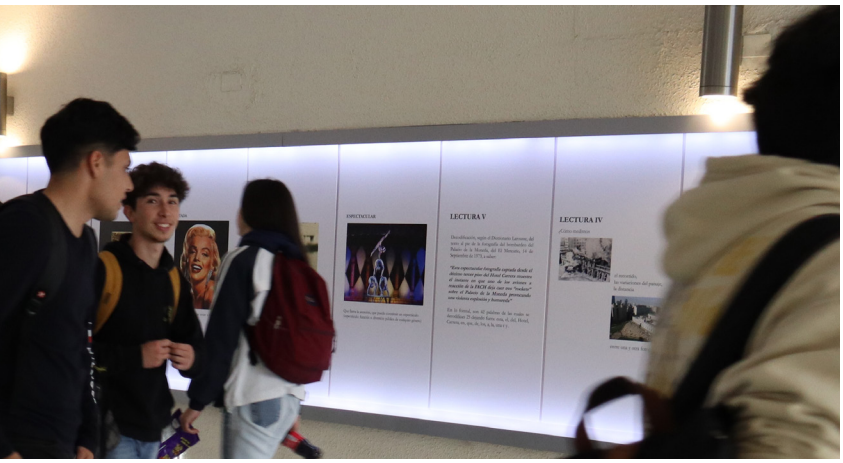

Movimiento estudiantil USM
1980-1988
1973
Intervención militar en las universidades
1980
Reactivación estudiantil
Muchas ganas...
Mucho temor...
Federación 1980











ACTIVIDADES DE **CONMEMORACIÓN**

Con el fin de promover espacios de reflexión y diálogo, junto con preservar la memoria histórica de nuestro país, la Comisión institucional creada para coordinar la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile desarrolló un completo programa de actividades que, desde distintas aristas, abordó este periodo de la historia de nuestro país.

Conversatorios, exposiciones, charlas, ciclo de cine, conciertos y foros fueron algunas de las iniciativas que la Universidad Técnica Federico Santa María puso a disposición de la comunidad universitaria y el público general, en cada uno de sus campus y sedes.

Exposiciones

Durante todo el mes de septiembre de 2023 tres exposiciones se presentaron en el Campus Casa Central Valparaíso, en el marco de las actividades conmemorativas por los 50 años del Golpe de Estado en Chile, y cuyo recorrido inaugural se realizó el 11 de septiembre, con la visita de las autoridades institucionales y miembros de la Comisión, además de representantes de las exposiciones y sus invitados.

Arte, voz y memoria: reflexiones a través de la gráfica contemporánea

Desarrollada por el Grupo Estampa Valparaíso, esta exposición de grabados permitió a los visitantes reflexionar y generar espacios de discusión capaces de conectar el presente con la historia de un pasado fatídico, que marcó un punto de inflexión en la escena artística y cultural de nuestro país.



La muestra contempló obras de carácter crítico, que abordaron la pérdida de la tradición democrática, la injusticia imperante, la destrucción del símbolo del poder, la desinformación de la prensa, la desaparición de la vivienda social, la segregación de la ciudad y la represión al ser humano, situaciones propias de sistemas totalitarios. Adicionalmente, se incluyeron obras con atmósferas melancólicas, pesadas, opresivas y solitarias, que también hacían referencia al contexto social de los años previos al Golpe de Estado.



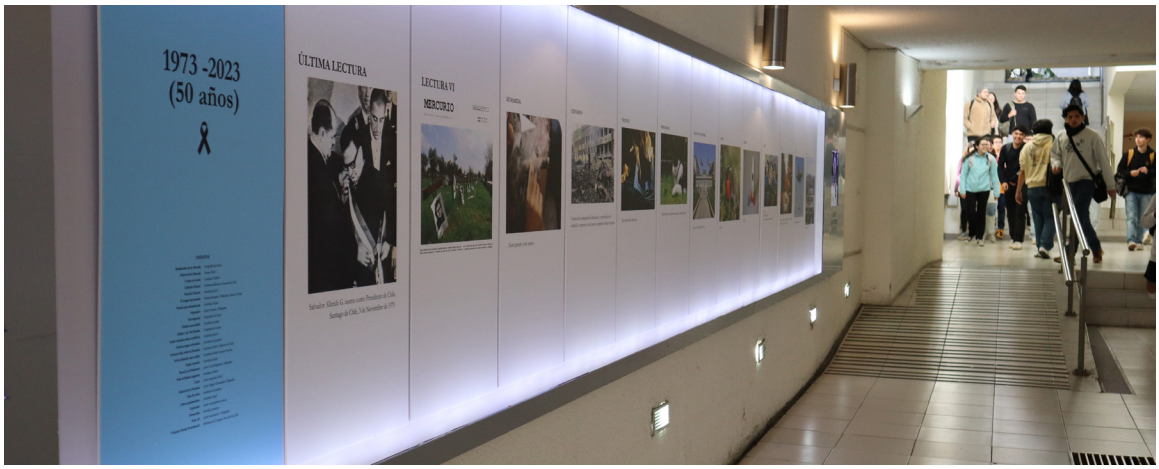
Movimiento estudiantil USM 1980-1988

Esta exposición fotográfica, diseñada por Juan Rodó, ex-alumno de Ingeniería Civil Electrónica, expone los principales hitos del movimiento estudiantil de la Universidad Técnica Federico Santa María, entre los años 1980 y 1987, periodo en el que las y los estudiantes participaron activamente en el proceso de defensa de los beneficios estudiantiles, al interior de la casa de estudio s, en la lucha por la recuperación de la democracia a nivel nacional y la protección de los derechos humanos. A través de diversos eventos históricos, se pudo apreciar la ciclicidad, continuidad y orgullo del movimiento estudiantil, que hoy puede constituirse como un referente para las nuevas generaciones.



Chile, 1973

A cargo de Juan Enríque Muñoz, ex-alumno de Ingeniería Mecánica, esta intervención fotográfica buscó ser un instrumento de reflexión sobre el bombardeo al Palacio de la Moneda, el 11 de septiembre de 1973. Para ello, se tomó como base la portada de El Mercurio de Santiago de Chile, de fecha viernes 14 de septiembre de 1973, que muestra el instante en que los aviones Hawker Hunter dejan caer los rockets sobre la casa de Gobierno. De esta manera, y mediante intervenciones conceptuales a la imagen de portada del diario, se propusieron diversas lecturas, siendo este trabajo el producto de las diferentes intervenciones.





Ciclo de cine

Desde el 22 de agosto y hasta el 7 de septiembre se realizó en cada campus y sede el ciclo de cine "50 años del Golpe de Estado en Chile", el que fue organizado en colaboración con la Cineteca Nacional del Centro Cultural La Moneda y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Entre las cintas incluidas se consideró "Ya no basta con rezar", de Aldo Francia; "Imagen latente", de Pablo Perelman; "La tierra prometida", de Miguel Littin; y los documentales "Acta general de Chile", también de Miguel Littin y "Una vida verdadera: El sacrificio de Miguel Woodward", de Andrés Brignardello y José Acevedo.

Este ciclo además incluyó el jueves 7 de septiembre, en el Teatro Aula Magna del Campus Casa Central Valparaíso, el estreno de la película "Punto de encuentro", cinta que revela el proceso íntimo de dos realizadores que reconstruyen cinematográficamente el momento en que sus padres se conocen en Villa Grimaldi, centro de detención durante la dictadura en Chile.



La presentación de esta cinta contempló además un conversatorio que contó con la participación de Luis Costa y Virginia Maluk, ex-alumnos de la casa de estudios, y Paulina Costa, productora.



Concierto conmemorativo

Organizado con el apoyo del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, PRAIS, el 3 de noviembre de 2023, en el Teatro Aula Magna del Campus Casa Central Valparaíso, la Orquesta Estudiantil UTFSM ofreció un concierto conmemorativo, en el marco de los 50 años del Golpe de Estado en Chile, oportunidad en la que presentaron sus principales éxitos.



Conversatorios

El 29 de agosto, en el Campus Casa Central Valparaíso, se realizó el conversatorio "USM a 50 años del Golpe de Estado en Chile", en donde profesores, funcionarios y ex-alumnos entregaron sus testimonios y reflexiones en torno a las lecciones que dejó esta etapa de nuestra historia, con énfasis en lo vivido en la Universidad, antes, durante y después del Golpe de Estado de 1973.

En este encuentro, que fue moderado por Cecilia Reyes, Académica del Departamento de Informática y Directora de Relaciones Estudiantiles, participaron Luis Hevia, Profesor del Departamento de Informática; Silvio Olivieri, Presidente de la FEUTFSM 1973; Adolfo Tannenbaum, ex-Director del Departamento de Extensión Universitaria y ex-Profesor del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales; y Silvana Cominetti, ex-alumna y Presidenta de Instituto de Ingenieros.



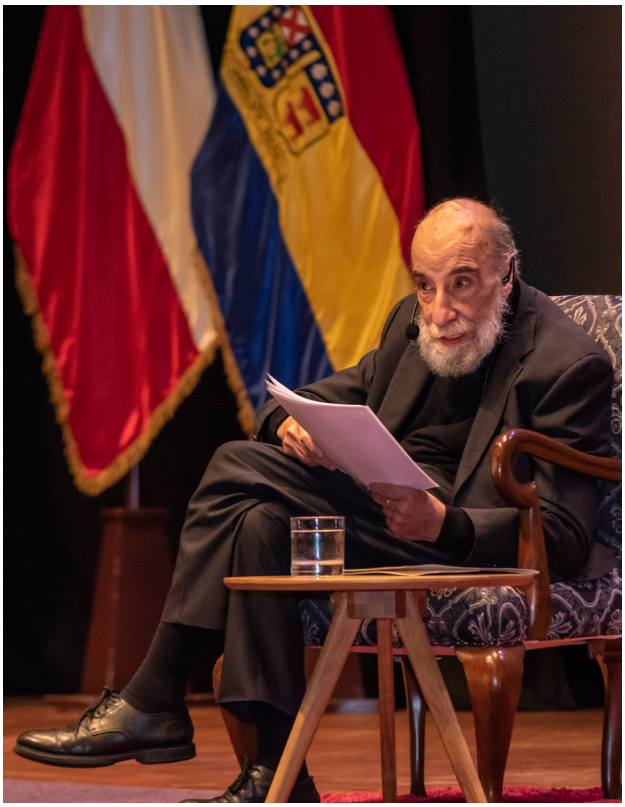
En el Campus San Joaquín, en tanto, el 31 de agosto, se realizó el foro "Mujer en el Golpe de Estado", que contó con la participación de Estela Recabarren y Leila Nash, ambas ex-alumnas de la carrera de Ingeniería en Ejecución Química de la UTFSM.

Durante el encuentro, que fue moderado por María Paz Domínguez, Académica del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, las expositoras pudieron entregar sus testimonios y reflexiones frente al Golpe de Estado en Chile, además de abordar la promoción de los derechos humanos y la democracia en la educación superior.



Charla magistral Raúl Zurita: "Reflexiones en torno al golpe de Estado y mi obra poética"

El 6 de septiembre de 2023, en el Teatro Aula Magna del Campus Casa Central Valparaíso, el destacado poeta nacional Raúl Zurita brindó la charla magistral "Reflexiones en torno al Golpe de Estado y mi obra poética".



Durante el encuentro, que fue abierto a toda la comunidad y contó con la participación de autoridades universitarias, profesores, funcionarios y estudiantes de la casa de estudios, el destacado ex-alumno abordó su trayectoria artística y profundizó en el impacto que dejó en su obra el quiebre de la democracia en Chile.

Zurita, además, se refirió a tres momentos clave de su historia en la Universidad: la primera vez que vio la fachada del Campus Casa Central Valparaíso y supo que estudiaría ingeniería, el día del Golpe de Estado siendo apuntado por un arma de cara al piso y el día en que pasó por la Avenida España en un camión militar, mientras era llevado al estadio Playa Ancha.



Charla "Computación y Golpe de Estado: continuidades y rupturas".

En esta misma línea, y continuando con el objetivo de promover espacios de reflexión para la comunidad y preservar la memoria histórica de nuestro país, el 21 de noviembre en el campus Casa Central Valparaíso y el 23 de noviembre en el campus San Joaquín, se realizó la charla "Computación y Golpe de Estado: continuidades y rupturas".

Durante estos encuentros se abordaron los efectos y cambios que sufrieron las áreas de la computación e informática durante el gobierno del Presidente Salvador Allende, entre 1970 y 1973 y, posteriormente, durante la dictadura entre 1973 y 1990. Juan Álvarez y Claudio Gutiérrez, Académicos del Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Chile, se refirieron a la evolución de la disciplina, desde los inicios de la computación en Chile, principalmente en el Estado y en las Universidades, ahondando en los modelos tecnológicos y sus capacidades, así como el uso de diferentes lenguajes de programación de la época.



También se presentaron los principales proyectos realizados durante el gobierno de la Unidad Popular, incluyendo el Sistema Synco, y también se analizó el efecto que la dictadura produjo en el área, incluyendo la aplicación de la computación, por un lado, en la vulneración y, por otro lado, en la defensa de los derechos humanos.



Primer Seminario Latinoamericano de Ciencia, Tecnología y Derechos Humanos

Los días 13 y 14 de septiembre se realizó en el Campus Casa Central Valparaíso el Primer Seminario Latinoamericano de Ciencia, Tecnología y Derechos Humanos, encuentro que permitió compartir experiencias y conocimientos en torno a iniciativas en donde la ciencia y la tecnología han contribuido a causas de memoria, justicia y verdad vinculadas a crímenes de Estado, promoviendo así una cultura de respeto y fomento a los derechos humanos.




SAMSUNG
ScanSnap




A.90
A.82
A.72
A.71
A.69
A.68
A.67
A.66
Bomba P-404 A
Bomba Unidad
Bombas Ácidas Químicos
Bomba P-107
Agitador E-304
Agitador y Radar
Agitador TK-304
Agitador TK 302



DOCUMENTOS
ARCHIVO HISTÓRICO INSTITUCIONAL









Para la elaboración del presente informe, se realizó un proceso de revisión documental en el Archivo Oficial e Histórico de la Universidad Técnica Federico Santa María con especial énfasis en el período comprendido entre 1973 y 1990. La información recabada abarca una variedad de documentos que reflejan momentos clave en la historia de la Universidad, incluyendo situaciones de índole académica, política, administrativa y social, durante el contexto de la dictadura militar.

Documentos encontrados y revisados en el Archivo Oficial

Actas del Consejo Superior, Consejo de Decanos y Consejo Normativo Superior: Se revisaron actas correspondientes a las sesiones de estos órganos de gobierno de la universidad, con el fin de conocer las decisiones y medidas adoptadas durante este período crucial. Las actas permiten observar la postura institucional de la casa de estudios ante los cambios políticos y sociales que ocurrieron en el país.

Documentos de la Dirección General de Asuntos Administrativos: Se encontraron carpetas relacionadas con estudiantes eliminados, egresados y titulados. Dentro de estos documentos, se identificaron al menos 11 casos de estudiantes que fueron sumariados por desórdenes, lo que refleja la tensión política de la época.

Carpetas de estudiantes y profesores: Se encontraron 32 carpetas con documentación de estudiantes y profesores, de las cuales 23 correspondían a exalumnos que cursaron sus estudios entre 1960 y 1995. Estos documentos ofrecen un panorama sobre la formación académica, así como sobre la situación de los estudiantes en tiempos difíciles, durante y después del Golpe de Estado de 1973.

Documentación sobre el Acto de Desagravio (1990): Se recuperó información acerca de un acto de desagravio realizado en el año 1990, en el cual participaron 9 profesores. Este acto fue simbólicamente importante para la comunidad universitaria, en el contexto de la recuperación de la democracia y la reparación de los daños ocasionados por el régimen militar.

Documentos encontrados y revisados en el Archivo Histórico

Carta confidencial de Germán Frick a Gustavo Chiang: Esta carta refleja la relación entre figuras importantes de la universidad en un contexto político cargado de tensiones. Germán Frick, figura relevante en la historia de la casa de estudios, se dirige a Gustavo Chiang en términos confidenciales, lo que puede implicar una preocupación por la situación interna de la institución.

Carta de Juan González a Gustavo Chiang: En esta misiva, Juan González, descrito como "obrero que trabaja de día y estudia en colegio vespertino para ser cada día más", expresa su deseo de superación personal a través de la educación, lo que también resalta los desafíos sociales y económicos de la época para quienes querían acceder a la universidad.

Acta del Consejo Normativo Superior, Sesión N°26: Esta acta incluye una declaración sobre los incidentes ocurridos en el Aula Magna, lo que refleja las tensiones internas en un momento crucial. Los incidentes descritos en este documento pueden haber estado vinculados a manifestaciones o protestas estudiantiles.

Declaración del Consejo Superior sobre incidentes: En respuesta a los incidentes en la universidad, el Consejo Superior emitió una declaración. Este tipo de documentos son clave para entender la postura oficial de la universidad frente a los eventos de conflictividad social y política.

Análisis de la FEUTFSM sobre la Reforma Universitaria: Un análisis crítico sobre el proceso de Reforma Universitaria, un tema de gran relevancia entre 1970 y 1980, especialmente con la influen-

cia de la dictadura en la reestructuración del sistema educativo. Este análisis resalta las dificultades y los desafíos que enfrentaron los estudiantes y profesores en un contexto de represión política.

Declaración pública del rector Domingo Santa María sobre autonomía universitaria: Este documento refleja la postura de la casa de estudios frente a la autonomía universitaria, un principio esencial que fue cuestionado durante el régimen militar, al igual que el respeto por los derechos humanos y la libertad académica.

Declaración Consejo Académico y Consejo Ejecutivo por incidentes sobre el plebiscito constitucional: El Consejo Académico y el Consejo Ejecutivo de la casa de estudios emitieron una declaración respecto a los incidentes relacionados con el plebiscito constitucional de 1980. Este plebiscito fue un evento clave en la consolidación del régimen militar, y las declaraciones muestran la postura crítica de sectores dentro de la universidad.

Invitación de Pablo Espinoza (Presidente de la FEUTFSM) a participar en el plebiscito constitucional: Se encontró una invitación dirigida a la comunidad universitaria para participar en el proceso del plebiscito, lo que demuestra cómo se involucró la universidad en el proceso político de la época.

Lista N°1 de alumnos violentistas: Entre los documentos hallados, se encontró uno titulado "Lista N°1 alumnos violentistas", que contiene nombres de estudiantes catalogados como opositores o conflictivos por la Dirección General de Asuntos Académicos. Este tipo de documentación es esencial para comprender el control y la vigilancia sobre los estudiantes durante el período dictatorial.

Discursos de rectores delegados: Se revisaron los discursos pronunciados por los rectores delegados Ismael Huerta (1977) y Arturo Niño de Zepeda (1985). Ambos discursos son representativos del contexto político de la época y reflejan la postura oficial de la universidad ante los cambios y tensiones sociales.

Carta de alumnos solicitando reinserción universitaria: En los primeros años del regreso a la democracia, varios alumnos solicitaron al rector Gustavo Chiang su reinserción en la universidad, un proceso importante para la reconstrucción de la comunidad académica después de los años de represión y exclusión.

Carta a la comunidad universitaria por la conmemoración del 50° aniversario del Golpe de Estado (2023): Finalmente, se destaca la carta dirigida a la comunidad universitaria por el Rector Juan Yuz, en la que invita a una reflexión sobre el 50° aniversario del Golpe de Estado de 1973. Este documento refleja el interés por abordar los recuerdos y la memoria histórica, así como la relevancia de la Universidad en los procesos sociales y políticos actuales.

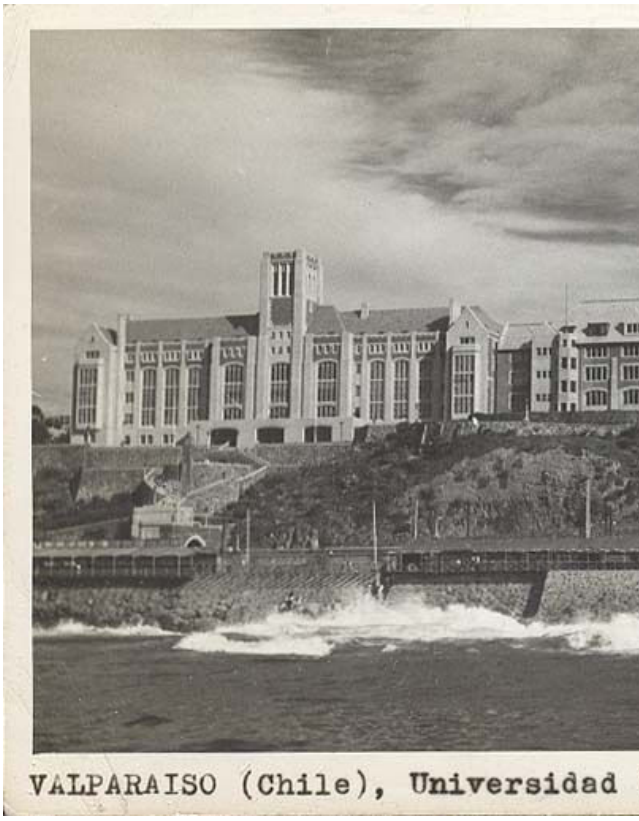
Es importante destacar que la documentación encontrada en el Archivo Oficial e Histórico de la UTFSM proporciona un valioso testimonio de la vida institucional durante 1973 y 1990, marcada por la intervención del régimen militar en las universidades, así como por la resistencia y adaptación de la comunidad universitaria ante circunstancias adversas. Los documentos revisados permiten entender cómo la institución vivió en un contexto de represión política, la lucha por la autonomía universitaria y las tensiones generadas por los procesos de reforma y democratización. La memoria institucional, preservada en estos archivos, sigue siendo un referente crucial para la comprensión de los eventos que marcaron esta etapa histórica y su impacto en la universidad y la sociedad chilena.




$100
COBRO AERO CHILE
$ 20
UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA-VALPARAISO
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA VALPARAISO

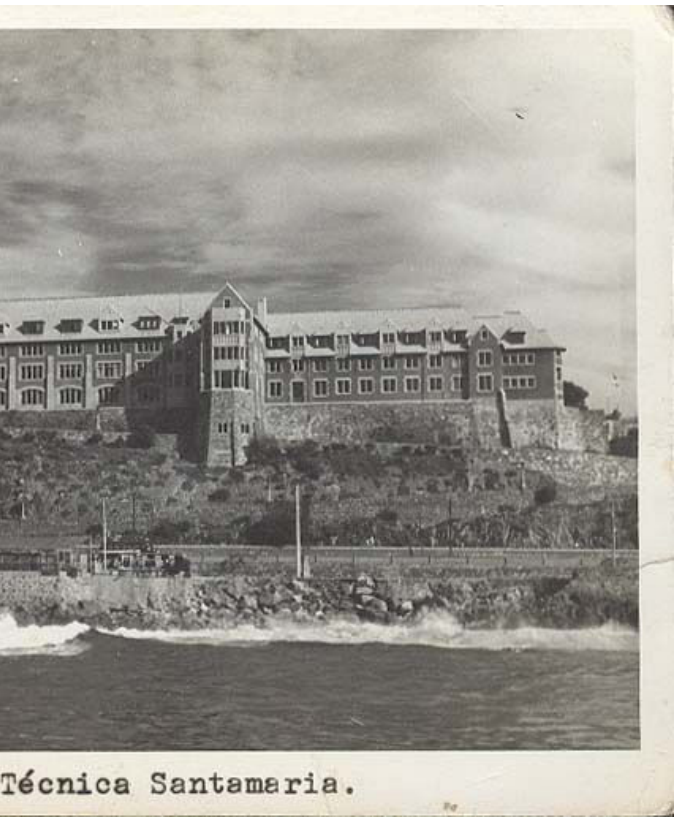





VALPARAISO (Chile), Universidad

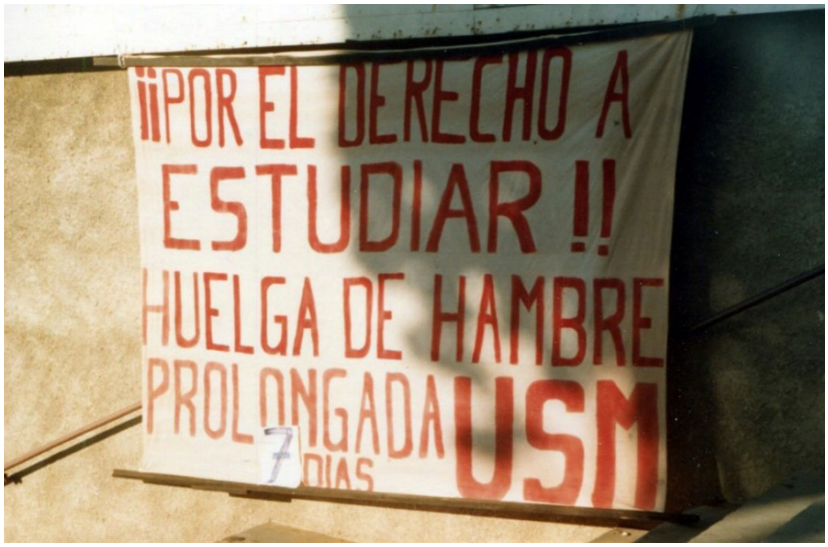






HALLAZGOS **HISTÓRICOS**





En esta sección se presentan antecedentes recopilados a partir de testimonios obtenidos durante el proceso de investigación realizado por la comisión, así como información extraída de fuentes secundarias disponibles en el Archivo Oficial e Histórico de la universidad. Además, se incluyen datos provenientes de documentos públicos, como informes, libros, artículos y notas de prensa.

El objetivo de esta sección es contribuir al reconocimiento de aspectos de la historia institucional, especialmente, en torno al impacto y consecuencias del Golpe de Estado y el período de la dictadura en la UTFSM. Aspiramos a que este esfuerzo aporte al avance en verdad y justicia, reafirmando el compromiso con la democracia y con el fin de que estos hechos nunca más se repitan.

Intervención de la Armada de Chile (1973-1989)

Los antecedentes puestos a disposición de la comisión dan a conocer que la intervención de la Armada de Chile en la Universidad Técnica Federico Santa María, a partir del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, afectó el ejercicio de sus labores cotidianas y su autonomía. Esta intervención estuvo marcada por una serie de acciones autoritarias y represivas, entre las que se encuentran:

- Ocupación de las dependencias de la Casa Central de la universidad a partir de la madrugada del 11 de septiembre de 1973 a cargo del Capitán de Navío (R) Víctor Valverde Steinlein[16]. Hasta mediados del mes de octubre de 1973, este recinto universitario fue utilizado como centro de detención y tránsito de personas, principalmente, vecinos del Cerro Los Placeres y alrededores[17], así como también miembros de la comunidad universitaria[18].
- Realización de interrogatorios violentos y amenazantes a personas detenidas en sus dependencias, principalmente, vecinos del Cerro Los Placeres y alrededores, y más tarde, a estudiantes de la universidad. Los antecedentes indican, además, al menos un caso de graves torturas físicas, ocurridas en contra de Miguel Woodward, poblador del Cerro Los Placeres y víctima de desaparición forzada durante el período[19].
- En base a diversos testimonios y antecedentes documentales disponibles en el archivo institucional, al menos un estudiante de la universidad habría pasado a formar parte de las filas de la Armada luego del Golpe de Estado. Según antecedentes públicos relacionados a causas judiciales, durante los últimos años una persona ha sido investigada y condenada por casos de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura[2021]. De acuerdo con testimonios de exalumnos, no se descartaría la existencia de otros casos de colaboradores de la Armada de Chile en acciones de represión al interior de la universidad.
- Transgresión a la autonomía universitaria por medio de la designación de rectores delegados por parte de la Junta Militar de Gobierno durante todo el período de la dictadura. Estas designaciones fueron: Juan Naylor Wieber (1973-1977), Ismael Huerta Díaz (1977-1984) y Arturo Niño de Zepeda (1984-1989)[22], todos miembros de la Armada de Chile. En el caso de Ismael Huerta, se había desempeñado, luego del Golpe de Estado, como Ministro de Relaciones Exteriores del régimen. En el ejercicio de este cargo, fue el responsable de defender ante la Asamblea General de las Naciones Unidas[23], las acciones que impulsaron el Golpe de Estado debiendo

16 La Nación, «Procesados represores de la U. Santa María en caso Woodward,» 24 septiembre 2008.
17 J. Escalante, «La hora más negra de la Santa María. En 1973, la Armada convirtió la casa de estudios en centro de torturas,» La Nación, 21 septiembre 2008.
18 R. Ahumada, «Testimonios: cómo se vivió el Golpe de Estado en regiones,» The Clinic, 5 septiembre 2013.
19 Expediente de la Represión, «Sentencias judiciales asociadas a causa de Miguel Woodward,» 2014. [En línea]. Available: https://expedientesdelarepresion.cl/causa/miguel-woodward/. [Último acceso: 2024 noviembre 8].
20 A. López, «A víctima la hicieron escuchar los gritos de su hermana: los secuestros con tortura de cinco personas que evidenció el procesamiento de 12 exfuncionarios de la Armada,» En Estrado, 19 agosto 2020.
21 Poder Judicial, «Ministro Max Cancino condena a infantes de marina (r) por secuestro con grave daño de dirigente gremial,» Noticias del Poder Judicial, 4 abril 2024.
22 F. Ghisolfo, 1993-2001 Años de oro de la Universidad Santa María, Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2010.
23 I. Huerta, «Discurso pronunciado por el ministro de relaciones exteriores de Chile, Almirante Ismael Huerta, ante la asamblea de las Naciones Unidas, en Nueva York, el día 9 de octubre de 1973,» Estudios Internacionales, vol. 6, n°

enfrentar las primeras consecuencias del alto costo diplomático derivado del derrocamiento del Gobierno del Presidente Salvador Allende[24].

- Testimonios y documentos institucionales dan cuenta de la existencia de "listas negras" de estudiantes y trabajadores. Estas listas habrían sido compartidas con autoridades de otras Instituciones, servicios de inteligencia y organismos represivos del Estado, y se habrían utilizado para imponer sanciones y generar alertas. Con el propósito de impedir su admisión en otras universidades[25], a comienzos del año 1974, el rector delegado Juan Naylor habría distribuido entre los rectores delegados del país listados de estudiantes que, por razones políticas, no regresaron a la universidad después del 11 de septiembre de 1973, así como de alumnos detenidos y/o buscados por el Servicio de Inteligencia Naval. Por otro lado, testimonios de funcionarios de la Armada durante la época, darían cuenta que se contactaban con el rector delegado de la universidad, quien "les entregaba listados de personas con filiaciones políticas para ser expulsados de dicho plantel de estudios"[26].

Dependencias de la UTFSM utilizadas como centro de detención y tránsito

A partir de la madrugada del 11 de septiembre de 1973 y hasta mediados del mes de octubre de ese mismo año, las dependencias de la Casa Central de la Universidad fueron ocupadas por personal de la Armada de Chile utilizando sus instalaciones como centro de tránsito de personas detenidas por el régimen.

- El Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I) reconoce a la Universidad como recinto, no militar, utilizado como lugar de detención por un corto período. Además de la Universidad Técnica Federico Santa María, el informe reconoce a la Universidad Católica de Valparaíso y el local de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), sede Valparaíso, como recintos universitarios utilizados transitoriamente como centros de detención[27].
- Antecedentes indican que Miguel Woodward fue detenido por una patrulla naval desde su hogar en el Cerro Los Placeres los días posteriores al Golpe de Estado, siendo trasladado a la Universidad Técnica Federico Santa María donde fue golpeado y torturado por personal de la Armada de Chile. Miguel Woodward habría sido sumergido en la piscina con el fin de que entregara antecedentes. Posteriormente, fue trasladado a otros recintos de detención, donde habría sido torturado, asesinado y su cuerpo hecho desaparecer hasta la actualidad[28].
- De acuerdo con testimonios de exalumnos de la época, a partir de la reanudación de las clases a mediados de octubre de 1973, varios estudiantes fueron detenidos e interrogados en dependencias de la universidad por personal de la Armada de Chile. Posteriormente, en ciertas ocasiones, habrían sido trasladados a otros centros de detención de Valparaíso. En muchos casos, estos estudiantes no regresarían a la universidad, ya sea por haber sido expulsados o por temor a ser detenidos nuevamente.
- No se tiene certeza sobre la cantidad de personas detenidas en la universidad, debido a la escasez de testimonios y la inexistencia de documentación al respecto. Relatos disponibles, provenientes de vecinos del Cerro Los Placeres y sus alrededores, que estuvieron detenidos en ese lugar, describen haber visto llegar camiones con prisioneros.

24, pp. 89-106, 1973.

24 E. Carreño, «Cuando nos transformamos en paria: Chile en Naciones Unidas (1973-1978),» Historia Actual Online, nº 62, pp. 129-144, 2023.

25 Universidad Técnica Federico Santa María, «Correspondencia de rector-delegado Juan Naylor a rectores-delegados de otras universidades del país, en cumplimiento del Oficio Reservado N° 161 del Sr. Ministro de Educación,» 1974.

26 Expediente de la Represión, «Sentencia judicial asociada a causa de Morelia del Rosario Fernández Montenegro,» 2013. [En línea]. Available: https://expedientesdelarepresion.cl/wp-content/uploads/2023/09/3-sentencia-caso-morelia-del-rosario.pdf. [Último acceso: 2024 noviembre 8].

27 Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, «Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I),» Santiago, Chile, 2005.

28 F. Bennetts y P. Woodward, La inacabada búsqueda de verdad y justicia por la muerte de Miguel Woodward, Santiago, Chile, 2013.

Acciones de delación, persecución, expulsión y censura

El 17 de octubre de 1973 se reanudaron las clases en la universidad con el inicio del segundo semestre. Los estudiantes fueron convocados a primera hora de la mañana a un acto en el Aula Magna, encabezado por el rector delegado Juan Naylor. Durante su discurso, declaró que "cualquier actividad que pueda ser catalogada como marxista o filomarxista será causal suficiente para la expulsión inmediata"[29]. En este contexto, durante los años siguientes, se habrían llevado a cabo diversas acciones de delación, persecución y expulsión, principalmente, de estudiantes de la universidad. Entre estas acciones, se encontrarían:

- Delación de estudiantes simpatizantes del Golpe de Estado contra sus propios compañeros de universidad. Según testimonios, en los primeros días del retorno a clases se formaban filas en el exterior de la universidad, donde los estudiantes debían pasar por un "filtro" militar para ingresar, en el que incluso participaban otros estudiantes. Varios relatos coinciden en que personal de la Armada de Chile ingresaba a las aulas durante las clases para detener a estudiantes. En algunos casos, los denunciados habrían sido trasladados a centros de detención y tortura, tanto en la región como en otras partes del país; algunos habrían regresado, mientras que otros nunca habrían vuelto.
- Expulsión de profesores debido a sus posturas políticas. La mayoría de estos docentes habrían sido simpatizantes de la Unidad Popular, apoyado el proceso de reforma universitaria y/o manifestado su oposición al Golpe de Estado. Algunos habrían sido objeto de persecución política y posteriormente obligados a exiliarse. Entre los afectados se encontraría el rector Domingo Santa María, elegido democráticamente por la comunidad universitaria en 1972, quien fue destituido de su cargo el mismo día del Golpe de Estado, asumiendo en su reemplazo el rector delegado Juan Naylor Wieber.
- Colaboración, vigilancia y delación por parte de directivos de la universidad afines a las políticas de los rectores delegados y la dictadura cívico-militar en contra de estudiantes. Durante la década de 1980, informes registrados en los archivos históricos de la universidad evidencian cómo se informaba a los rectores delegados sobre las actividades políticas realizadas por los estudiantes[3031]. En ocasiones, en el contexto de protestas al exterior de la institución, se habría recibido información de otros organismos para identificar y denunciar a estudiantes involucrados en dichas manifestaciones[32].
- Desde el reinicio de las clases, semanas después del Golpe de Estado, se habrían implementado diversas políticas de censura y persecución, principalmente, dirigidas contra los estudiantes por motivos políticos. Desde el acto realizado en el Aula Magna, encabezado por el rector delegado Juan Naylor, se advirtió a los estudiantes sobre las nuevas restricciones. Los testimonios coinciden en señalar un clima de temor, especialmente, durante los años 1970, cuando incluso se restringió la reunión de grupos. Esta atmósfera de represión no sólo afectó la vida académica y social dentro de la Universidad, sino que también limitó la libertad de expresión y asociación, generando un ambiente de constante vigilancia y autocensura.
- Desde el Golpe de Estado, numerosos estudiantes fueron expulsados, suspendidos, relegados e incluso forzados al exilio debido a su participación en actividades políticas. Inicialmente, estas sanciones se aplicaron a aquellos vinculados a los movimientos estudiantiles cercanos a la Unidad Popular y, posteriormente, a quienes desafiaron a las autoridades delegadas universitarias o se manifestaron en contra del régimen. Durante el trabajo de la comisión, no fue posible determinar con precisión el número de afectados, debido al tiempo que requiere esta labor y la dificultad de hallar registros.

29 El Mercurio de Valparaíso, «Acto inaugural del 2° semestre académico de la Universidad Técnica Federico Santa María,» El Mercurio de Valparaíso, 18 octubre 1973.

30 Universidad Técnica Federico Santa María, «Informes de Carlos Barra Von Kretschmann, Director General de Asuntos Administrativos, a Ismael Huerta Díaz,» 1983-1984.

31 Universidad Técnica Federico Santa María, «Informes de Gonzalo Bertolotto Quiroz, Director General de Asuntos Administrativos, a Arturo Niño de Zepeda,» 1985.

32 Intendencia V Región, «Reservado N° 1114. Luis de los Ríos Echeverria, Intendente V región, a Ismael Huerta Díaz. Remite relación de alumnos UTFSM detenidos durante jornada de protesta 12-07-1983,» 1983.

- Durante la dictadura, los medios de comunicación y difusión fueron intervenidos y sometidos a estricta censura, como parte de la estrategia del régimen para apropiarse del espacio público. Entre los medios afectados se encontraban las radioemisoras[33], que fueron vigiladas para suprimir cualquier contenido contrario a las ideas oficiales. En el caso de la Radio Universidad Santa María, en 1977, se habrían impartido instrucciones específicas para que todos los programas fueran revisados en su contexto general[34]. Esta medida habría buscado evitar la emisión de contenido que se considerara opuesto a las ideas del régimen, especialmente, en aquellos programas culturales provenientes desde el extranjero.
- Durante la dictadura, las políticas laborales implementadas debilitaron profundamente el sindicalismo, restringiendo derechos fundamentales como la huelga efectiva y promoviendo procesos que llevaron a la pérdida de poder sindical. Esto se reflejó en la disminución de la tasa de afiliación, la fragmentación y atomización de los sindicatos, y la reducción de la cobertura de la negociación colectiva[35]. En el caso de la UTFSM, testimonios indican que estas políticas se tradujeron inicialmente en la prohibición de los sindicatos, seguido más tarde de la designación de sus representantes por autoridades regionales, eliminando la autonomía de los trabajadores. Ante la limitada información disponible en torno a este asunto a nivel institucional, la Comisión releva como un desafío futuro averiguar sobre el destino de los dirigentes sindicales en ejercicio al momento del Golpe de Estado y el impacto de la dictadura en la organización de los trabajadores de la Institución.

Acciones de contestación

Posterior al Golpe de Estado, surgieron gradualmente diversas acciones en contra de las políticas autoritarias, tanto al interior de la universidad como en el marco de las protestas nacionales, principalmente, protagonizadas por estudiantes.

- A partir de 1976, la Federación de Estudiantes y los Centros de Alumnos fueron designados directamente por los Rectores Delegados. El reglamento estipulaba que la Federación de Estudiantes no podía participar ni promover "actividades de carácter partidista", ni tampoco "tomar resoluciones ni emitir declaraciones sobre estos problemas"[36]. En 1980, los estudiantes de la universidad realizaron la primera elección democrática de una federación de estudiantes en el país, acompañada por la elección democrática[37] de los primeros centros de alumnos y dirigentes estudiantiles. La mayoría de estos representantes estudiantiles más tarde serían expulsados, suspendidos y/o sancionados.
- Diversas manifestaciones estudiantiles, tanto internas como externas, fueron llevadas a cabo en diferentes momentos y formas, en oposición a las políticas impuestas por los Rectores Delegados y en protesta contra la dictadura cívico-militar. Durante la década de 1980, estas protestas se volvieron más frecuentes y organizadas, destacándose acciones como cortes de calle, marchas al interior de la Casa Central, huelgas de hambre y concentraciones masivas. En este período, en algunas ocasiones se permitió el ingreso de personal de Carabineros de Chile a las instalaciones de la universidad, lo que intensificó el clima de represión y conflicto[38].
- Durante el período de manifestaciones y protestas, existió un importante apoyo y solidaridad de parte de profesores y funcionarios de la universidad hacia el estudiantado. Este respaldo se manifestaba de diversas maneras: apoyo económico a estudiantes en situaciones finan-

33 D. Varela, «Público Sin Espacio, Radioescuchas sin Radiolocución. Aproximaciones a la apropiación del espacio público en la dictadura chilena,» Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2018.
34 Universidad Técnica Federico Santa María, «Confidencial. Reservado N°1 de Encargado de Seguridad USM a Sr. Ismael Huerta Díaz,» 1977.
35 R. Araya, Movimiento sindical en dictadura: Fuentes para una historia del sindicalismo en Chile. 1973-1990, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2015.
36 Universidad Técnica Federico Santa María, «Fundación de la nueva Federación de Estudiantes de la Casa Central de la Universidad,» Valparaíso, Chile, 1976.
37 Agrupación Cultural Universitaria, «UTFSM: Un ejemplo de unidad,» de La Ciruela, Universidad de Chile, 1980, p. 8.
38 El Mercurio de Valparaíso, «USM: Desalojo por la fuerza pública,» El Mercurio de Valparaíso, 5 abril 1984.

cieras difíciles, asistencia alimentaria a aquellos que habían sido expulsados o suspendidos, participación activa en actividades de protesta, y protección frente a la represión de personal de Carabineros de Chile. Además, varios profesores habrían apoyado en temas académicos a estudiantes que enfrentaban persecución política por parte de autoridades universitarias.

- En el marco de la organización social y el trabajo ingenieril en torno al recuento paralelo de votos del plebiscito realizado en 1988, un grupo de jóvenes ingenieros de la universidad desarrolló un sistema de control electoral. Este sistema empleó una red de 85 computadores conectados por módems, que transmitieron la información a través de líneas telefónicas. Gracias a esta tecnología, para las 02:00 de la madrugada del día siguiente ya se habría procesado cerca del 75% de los resultados de cada mesa de votación[39].

Acto de desagravio y retorno de estudiantes expulsados

Tras el plebiscito de 1988 y el fin de la dictadura el 11 de marzo de 1990 con la asunción de Patricio Aylwin como Presidente de Chile, la universidad, intervenida durante el régimen militar, comenzó a recuperar su normalidad y autonomía institucional. Durante este periodo de transición y bajo el liderazgo de las nuevas autoridades, se impulsaron diversas acciones destinadas a reparar las injusticias cometidas al interior de la casa de estudios durante la dictadura.

- En 1989, los profesores de la universidad llevaron a cabo una consulta para la designación del nuevo Rector. "Nosotros estamos dando nuestra opinión, la que puede ser tomada en cuenta o no por la Junta Directiva", declaraba en la prensa la Asociación Gremial de Académicos[40]. El elegido en esta consulta fue Gustavo Chiang Acosta, quien posteriormente fue ratificado por la Junta Directiva, respetando así la voluntad expresada por los académicos de la universidad. El Rector Chiang ocupó el cargo hasta el año 1993, contribuyendo a la transición democrática en la universidad, la recuperación de la autonomía universitaria y consolidando la reintegración de la comunidad académica tras los años de intervención autoritaria.
- En 1990, durante la rectoría de Gustavo Chiang, se creó la Comisión de Profesores Exonerados, integrada por académicos de distintos Departamentos y dirigida por el Profesor Fernando Aguirre Ode. Entre las acciones llevadas a cabo por esta comisión, destacó el Acto de Desagravio, realizado el 27 de junio de 1990[41], dedicado a los Profesores expulsados de la universidad tras el Golpe de Estado. La ceremonia, realizada en el Aula Magna, contó con la participación del Rector Chiang y de autoridades políticas, entre ellas, el Ministro de Educación de la época, Ricardo Lagos. Durante el acto, se homenajeó a los Profesores afectados durante este período: Antonio Becker, Luis Berger, José Fluxá, Pradexis Guerrero, Luis Morales, Julio Antonio Muñoz, Silvio Olate, Patricio Quiroz, Bernardo Ramírez, Adolfo Tannenbaum, Sergio Zanetta y Jaime Chiang, además del exrector Domingo Santa María[42][43]. Durante este acto se instaló una piedra conmemorativa en las afueras de lo que fue la antigua dirección del internado de la universidad, actualmente el Departamento de Ingeniería Comercial. La inscripción en la piedra reza: "Que nunca más alguien nos abandone por abuso de autoridad. Que siempre prevalezca la paz, la justicia y la verdad". Este pequeño monumento se mantiene instalado hasta el día de hoy. Este evento fue un gesto simbólico de reparación y reconocimiento hacia quienes sufrieron persecución política durante la dictadura.
- Durante este acto, el rector Gustavo Chiang expresó en su discurso la intención de avanzar

39 J. Álvarez, «La hazaña del recuento paralelo del plebiscito de 1988,» Revista Bits de Ciencia, nº 17, pp. 48-53, 2019.

40 La Estrella de Valparaíso, «Profesores de USM en consulta para designación del rector,» La Estrella de Valparaíso, 25 septiembre 1989.

41 Universidad Técnica Federico Santa María, «Programa Acto de Desagravio Comisión Profesores Exonerados,» 1990.

42 La Tercera, «Acto de desagravio a académicos exonerados. Piden su reincorporación a la U.S.M.,» La Tercera, p. 22, 28 junio 1990.

43 El Mercurio de Valparaíso, «USM homenajeó a sus académicos exonerados,» El Mercurio de Valparaíso, 28 junio 1990.

en acciones de reparación para los Profesores exonerados[44]. Estas intenciones se concretaron meses después a través de las recomendaciones de la Comisión de Profesores Exonerados. En un documento fechado el 13 de septiembre de 1990, la comisión señaló que la reinserción de los Profesores era procedente, siempre y cuando, se contara con apoyo externo. Para ello, se debía consultar a la Unidad Académica correspondiente, la cual podía oponerse "por motivos fundados de clara incidencia académica". En caso de que la reinserción no fuera viable, debía considerarse el pago de la indemnización legal. Asimismo, la comisión reconoció que "todas las exoneraciones de los profesores contienen elementos de injusticia que requieren de una reparación"[45]. En una sesión extraordinaria del Consejo Académico, llevada a cabo el 2 de octubre de 1990, se aprobaron las recomendaciones de la comisión, condicionándolas a la disponibilidad de apoyo económico externo[46]. Sin embargo, según antecedentes recopilados por la comisión por medio de los testimonios, la implementación de estos acuerdos enfrentó diversas dificultades. Sólo algunos profesores lograron ser reincorporados, y no bajo las condiciones originales. Pese a ello, entre los profesores exonerados que entregaron su testimonio a la comisión, se destaca y valora la realización del Acto de Desagravio como un gesto significativo en el proceso de reparación.

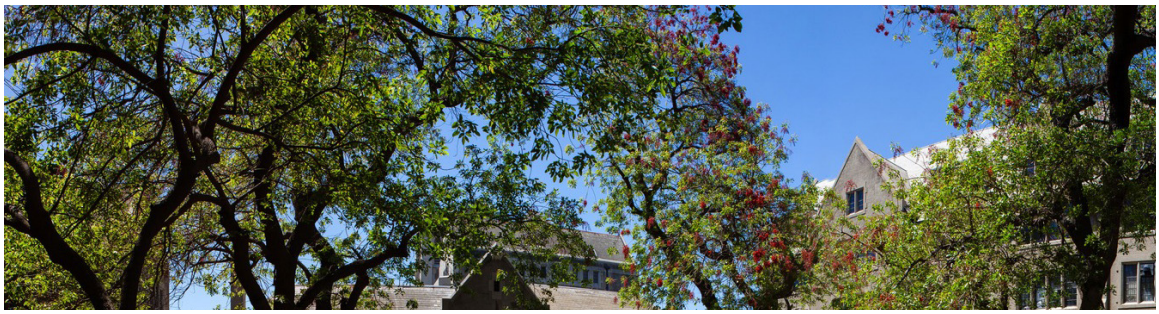
- En 1990, el rector Gustavo Chiang creó la Comisión de Alumnos Sumariados (ALSUM), liderada por la profesora Myriam Flores, con el fin de estudiar la reincorporación de estudiantes expulsados durante la dictadura. Esta comisión tuvo como objetivo facilitar el reingreso de aquellos estudiantes que habían sido sancionados por motivos políticos. Varias personas lograron reincorporarse a la universidad, sin embargo, otras personas no se enteraron de esta posibilidad o lo hicieron demasiado tarde, lo que limitó esta oportunidad de retomar sus estudios.

Víctimas de ejecución política y desaparición forzosa relacionadas a la UTFSM

Se presenta a continuación una lista de víctimas de ejecución política y desaparición forzada durante la dictadura vinculadas a la Universidad Técnica Federico Santa María. Esta lista ha sido elaborada a partir de antecedentes documentales y testimonios recopilados de exalumnos y familiares, aunque sólo en algunos casos fue posible corroborar la información con documentación institucional. Debido a las limitaciones en el alcance de la investigación, la comisión no logró profundizar en cada uno de estos casos, lo que plantea como un desafío futuro avanzar en el esclarecimiento y reconocimiento de estas historias.

- Beausire Alonso, Guillermo Roberto
- Bruhn Fernández, Amelia
- del Fierro Santibáñez, Amador Roberto
- Durán González, Carlos Patricio
- Mancilla Ramírez, Adolfo Ariel
- Navarro Subiabre, Nibaldo Alfredo
- Pérez Vargas, Aldo Gonzalo
- Saavedra Inostroza, Guido Arturo

44 Universidad Técnica Federico Santa María, Discurso del rector Gustavo Chiang durante Acto de Desagravio a Profesores Exonerados, 1990.
45 Universidad Técnica Federico Santa María, «Recomendaciones de la Comisión Profesores Exonerados. A Sr. Gustavo Chiang de Fernando Aguirre Ode,» 1990.
46 Universidad Técnica Federico Santa María, «Consejo Académico Extraordinario N°33. 2 de octubre de 1990,» 1990.



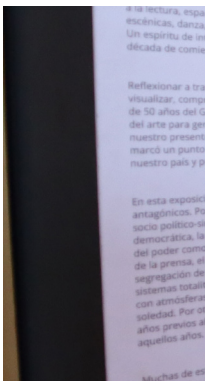












RECOPILACIÓN DE **ANTECEDENTES & TESTIMONIOS**







Otras experiencias

Conscientes de la necesidad de realizar un trabajo serio, dedicado y comprometido, desde un enfoque de derechos humanos, se decidió explorar experiencias previas desarrolladas en otras universidades del país, donde se han llevado a cabo iniciativas similares orientadas a la verdad, la memoria y la justicia frente a los actos ocurridos durante dictadura en estas casas de estudio. Reconociendo la importancia de estas experiencias como referencia, se buscó aprender de sus procesos, metodologías y desafíos, integrando además la orientación de profesionales y académicos con experticia en la materia. Este enfoque permitió un proceso de aprendizaje para los miembros de la Comisión, pero sobre todo, poder enriquecer el proceso con perspectivas y buenas prácticas que permitieran mejorar y fortalecer la legitimidad y rigurosidad del trabajo.

Durante las primeras aproximaciones en torno a cómo avanzar en esta labor, se contó con el apoyo de la Dra. Daniela Jara, académica de la Escuela de Sociología de la Universidad de Valparaíso, quien aportó con su experiencia en trabajos de memoria. Se subrayó la importancia de garantizar la legitimidad interna y externa de la comisión, fortaleciendo su credibilidad tanto dentro de la comunidad universitaria como en el ámbito público. Asimismo, se destacó la necesidad de aplicar criterios rigurosos en el levantamiento de información y en la calificación de los casos de víctimas, asegurando un proceso metodológico sólido y respetuoso con los principios de memoria y derechos humanos.

Otro aspecto importante identificado en este proceso fue tener en cuenta que el acto de recordar puede ser profundamente difícil y doloroso para muchas personas, especialmente cuando se trata de experiencias vinculadas a violaciones a los derechos humanos. Por ello, se consideró como tarea en este proceso el poder gestionar las expectativas de quienes participaron, asegurando claridad sobre los alcances y objetivos del trabajo. Además, se definió que el proceso debía ser conducido con el apoyo de especialistas capacitados en contención emocional y orientación, garantizando un abordaje ético y respetuoso hacia las personas que compartieran sus testimonios.
Ante la importancia de conocer experiencias similares realizadas en otras universidades, se llevó a cabo una reunión con Nicole Selame, Secretaria General de la Universidad de Valparaíso. Durante este encuentro, se abordó el proceso llevado a cabo en dicha institución, destacando el apoyo de especialistas en las distintas etapas del trabajo, así como la realización de actos simbólicos de reparación, entre ellos, la entrega de medallas a exalumnos afectados durante el período. Asimismo, considerando los desafíos a mediano y largo plazo, se subrayó la relevancia de dar continuidad a este trabajo, reconociendo su valor para la memoria histórica y la construcción de justicia simbólica para las comunidades universitarias afectadas.

Formulario de testimonios

Desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 10 de marzo de 1990 se definió el periodo objeto de recopilación de antecedentes y testimonios mediante un formulario diseñado especialmente para este objetivo. Este instrumento fue difundido entre la comunidad universitaria y tuvo como objetivo recolectar información relevante que permitiera documentar los acontecimientos ocurridos en la universidad durante dicho periodo, así como las situaciones de represión que afectaron a miembros de la comunidad.

El proceso de levantamiento de información se desarrolló bajo estrictos principios de confidencialidad y resguardo de la información sensible, e incluyó el registro de datos personales, antecedentes sobre la relación de las personas con la Universidad, situaciones de las que fue víctima y/o testigo durante este período y la posibilidad de adjuntar documentación relevante, como documentos institucionales, recortes de prensa, informes, testimonios escritos y/o documentos asociados a procesos legales.

De esta forma, durante el 2023 la comisión institucional realizó las primeras acciones que le permitieron avanzar en su tarea de documentar los hechos ocurridos en la universidad tras el Golpe

de Estado, y cómo estas situaciones impactaron a estudiantes, profesores, funcionarios y otras personas vinculadas a la Institución. Este trabajo incluyó el análisis de las respuestas recibidas a través del formulario entre el 21 de julio y el 29 de diciembre de ese año, junto con la revisión de documentación del archivo histórico de la universidad.

Por medio de este formulario se recibieron un total de 50 respuestas, de las cuales 30 fueron consideradas relevantes para el proceso, mientras que 20 fueron descartadas por falta de relación con el objetivo de la investigación o mayoritariamente por tratarse de respuestas con información claramente falsa. Dentro de las respuestas relevantes, se identificaron tres duplicados, lo que redujo el número único de registros a 27. Estos correspondían principalmente a relatos de estudiantes y profesores, junto con el testimonio de un vecino del Cerro Los Placeres. Los relatos recopilados abarcan experiencias de expulsión, detención, tortura, exilio y observaciones como testigos, con un predominio de eventos ocurridos en la década de 1970 y algunos casos en la década de 1980. Este esfuerzo permitió dar una primera mirada al impacto de la represión en la comunidad universitaria y su entorno durante el periodo investigado.

Entrevistas

A partir de las respuestas obtenidas mediante el formulario, se invitó a las personas participantes a profundizar en sus testimonios a través de entrevistas individuales, con el propósito de abordar sus relatos con mayor detalle. Además, con el objetivo de cubrir vacíos identificados en los temas trabajados por la comisión, se establecieron contactos particulares con personas que pudieran aportar información adicional. De manera complementaria, se incorporaron los relatos compartidos por miembros de la comunidad universitaria durante los conversatorios realizados en la UTFSM en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, los cuales ofrecieron testimonios que se sumaron al proceso de documentación.

El proceso de toma de testimonios por medio de entrevistas individuales contó con el apoyo de la psicóloga y académica, Jeannette Rosentreter, especialista en derechos humanos, políticas públicas y psicología jurídica. Su colaboración fue fundamental para garantizar un enfoque metodológico y ético en todas las etapas del trabajo, incluyendo el diseño del cronograma para las entrevistas, la creación de instrumentos para esta labor, los consentimientos informados y las pautas para las entrevistas. Estuvo a cargo de la realización de las entrevistas y la elaboración de un informe que sistematizó los resultados obtenidos.

En total, se incorporaron y documentaron 21 relatos que aportaron al trabajo de la comisión. De estos, 16 correspondieron a entrevistas realizadas en modalidad presencial o virtual, según la preferencia de las personas entrevistadas. Estas fueron conducidas por Jeannette Rosentreter, acompañada por un miembro de la comisión, entre el 1 de abril y el 10 de mayo de 2024. Cinco de las entrevistas se realizaron de forma virtual, mientras que las demás se llevaron a cabo de manera presencial en las dependencias de la universidad, excepto una, que tuvo lugar en el domicilio de la testimoniante. Además, se incluyó un relato enviado por correo electrónico, dos testimonios compartidos en actividades realizadas durante la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, un relato de una pobladora ya fallecida que se encuentra disponible públicamente en internet, y un testimonio entregado a través del formulario diseñado para este proceso.

El trabajo de entrevistas fue fundamental para apoyar el cumplimiento de los objetivos de la comisión, permitiendo acceder a testimonios directos que permitieron documentar las experiencias vividas en nuestra universidad durante la dictadura. Este proceso dio como resultado un informe específico elaborado por Jeannette Rosentreter que, a partir de estos testimonios, recoge y da cuenta de las diversas vulneraciones ocurridas a lo largo de todo este período. La mayoría de los relatos aluden a experiencias de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como a la aplicación sistemática de medidas académicas arbitrarias y discriminatorias, que afectaron gravemente a estudiantes, profesores y personal universitario. Para más información en torno a este proceso, se recomienda revisar el informe de testimonios.




Universidad Técnica
Federico Santa María
Escuela y Colegio
José Miguel Carrera
Inaugurada el 20 de Diciembre de 1931
TESTAMENTO

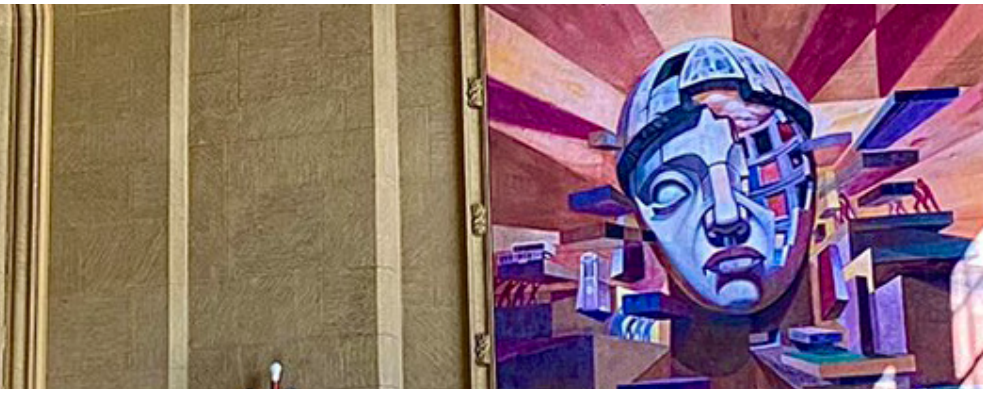














PROPUESTAS DE **LA COMISIÓN**

Considerando los antecedentes recopilados y, en particular, los testimonios recogidos, la comisión propone dos medidas reparatorias hacia las personas afectadas que deberían ser estudiadas por las instancias colegiadas que corresponda.

Enfatizando la mirada de futuro, la comisión propone igualmente dos medidas orientadas a fortalecer los valores institucionales y mantener viva la memoria y la discusión permanente sobre la necesidad del respeto a los derechos humanos y del cuidado de la democracia.

Propuestas de medidas reparatorias

En el marco del trabajo realizado por la Comisión Institucional para la Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile, y a partir de los antecedentes documentales analizados durante el proceso, del levantamiento de testimonios y de los conversatorios desarrollados, se presentan dos propuestas de acciones reparatorias destinadas a honrar la memoria y la trayectoria de los estudiantes que, debido a las circunstancias históricas, vieron truncado su proyecto universitario. Estas iniciativas buscan mitigar el dolor de lo vivido y ofrecer un gesto de reconocimiento y de necesaria pertenencia a la institución a quienes formaron parte de esta comunidad académica. Entre las medidas propuestas, se incluye la entrega de títulos póstumos a los estudiantes que, al momento de su fallecimiento, no lograron culminar sus estudios en la universidad debido a la interrupción forzada de sus trayectorias académicas. Este acto simbólico tiene como objetivo reconocer su esfuerzo, dedicación y legado, destacando su lugar como miembros de la comunidad universitaria.

Asimismo, se propone otorgar formalmente la condición de exalumno a estudiantes que, por las circunstancias del período, no pudieron completar su formación profesional. Este reconocimiento busca reafirmar su pertenencia a la universidad y su lugar en nuestra historia institucional, subrayando que su vínculo con la comunidad académica trasciende los límites impuestos por las adversidades de la época.

Es importante destacar que estas propuestas representan un primer paso en un proceso que requiere la deliberación y aprobación de las instancias universitarias pertinentes. Dicho proceso garantizará que las medidas adoptadas estén alineadas con los valores institucionales y respondan de manera adecuada a la relevancia histórica y humana de estos acontecimientos.

Con estas iniciativas, la Universidad reafirma su compromiso ético con la memoria, la justicia y el reconocimiento de las experiencias vividas por sus estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de su identidad como una comunidad académica que valora y preserva el legado de todos sus integrantes.

Propuestas para el fortalecimiento de valores institucionales

Ante la necesidad de reconocer institucionalmente en la historia de la UTFSM el difícil período vivido por la universidad a consecuencia del quiebre institucional ocurrido en el país, la comisión apoya unánimemente la decisión informada por el rector Yuz en septiembre de 2023 de dar visibilidad en los museos institucionales a documentos de respaldo de dicho período. El fortalecimiento de la memoria institucional debería ayudar a cuidar la convivencia y evitar que hechos tan lamentables se repitan en la UTFSM y el país.

Con el objetivo de mantener viva la discusión y el desarrollo de los valores institucionales, la comisión propone igualmente la creación de una cátedra orientada a la promoción y cuidado de los derechos humanos y la democracia, y, en un sentido más amplio, al análisis y estudio del cruce entre ciencia, tecnología y humanidades.

Reconocimiento del período histórico en museos institucionales

Los archivos y museos institucionales, en el contexto del período de la dictadura militar, juegan un rol fundamental en la preservación de la memoria histórica, la educación en derechos humanos y la construcción de una cultura democrática.

Con el fin de garantizar la conservación del patrimonio documental de la universidad, fortalecer la transparencia y proporcionar un recurso vital para la investigación histórica y la educación, se ha propuesto dar visibilidad en los museos institucionales a documentos que den cuenta de lo ocurrido en la UTFSM en la época del Golpe de Estado de 1973, la situación previa y sus consecuencias. Estos documentos podrían incluir actas de sesiones de los consejos, cartas, informes y testimonios, entre otros materiales.

Con esta acción se pretende fortalecer los valores universitarios, promover la justicia, la reparación, el respeto a la diversidad y la inclusión. Esta iniciativa no sólo permitirá recordar el pasado, si no también generar conciencia y compromiso con los principios democráticos en el presente y el futuro.

Cátedra "Democracia & Derechos Humanos"

Con el fin de promover espacios de reflexión y pensamiento abiertos a la comunidad, diversas cátedras han sido creadas en las Universidades chilenas en los últimos años. Se caracterizan por ser espacios abiertos, con programas de actividades diversas a lo largo del año, pero no de manera continua. Pueden llevar el nombre de un escritor, pensador, académico o un creador como fuente de inspiración, para estudiar su legado y/o el impacto que su legado va dejando en la sociedad, aun cuando promueven el pensamiento transversal yendo más allá de la obra de un autor. Las cátedras Amanda Labarca en la Universidad de Chile y Roberto Bolaño en la Universidad Diego Portales llevan nombres de escritores pero significan algo más amplio en términos de pensamiento crítico. En la Universidad de Chile también existe una cátedra de Derechos Humanos. Las cátedras UNESCO se alojan en Universidades individualmente y también en espacios interuniversitarios. En la tabla siguiente se presenta un resumen de cátedras existentes actualmente en Chile[47]:

Cátedra	Institución
Cátedra Gabriela Mistral	Pontificia Universidad Católica de Chile
Cátedra Manuel Rojas	Pontificia Universidad Católica de Chile
Cátedra Vicente Huidobro	Pontificia Universidad Católica de Chile
Cátedras Internacionales *	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Cátedra Adam Smith	Universidad Adolfo Ibáñez
Cátedra Alexis de Tocqueville	Universidad Adolfo Ibáñez
Cátedra Friedrich von Hayek	Universidad Adolfo Ibáñez
Cátedra Amanda Labarca	Universidad de Chile
Cátedra DD.HH.	Universidad de Chile
Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas	Universidad de Chile
Cátedra Vicente Huidobro	Universidad de Chile

47 Al final de este documento se incluye un anexo con un resumen de cátedras existentes en Universidades chilenas.

Cátedra Gonzalo Rojas	Universidad de Concepción
Cátedra Violeta Parra	Universidad de Concepción
Cátedra Justicia y Desarrollo Social Jorge Peña	Universidad de La Serena
Cátedra Políticas Públicas y Desarrollo sostenible	Universidad de La Serena
Cátedra Raúl Bitrán	Universidad de La Serena
Cátedra Abierta de Pensamiento Hispano-americano	Universidad de Magallanes
Cátedra Roberto Bolaño	Universidad Diego Portales
Cátedras UNESCO **	PUCV, USACH, UFRO, UV, UChile
* Cátedras en diferentes temáticas, algunas tratadas como Cátedras y otras como Cursos/Asignaturas con diferentes temporalidades.	
** Cátedras que son iniciativa de la UNESCO - ONU para diferentes temáticas y que pueden "alojarse" en una o más universidades /instituciones de educación superior.	

Considerando los dolorosos hechos vividos a nivel nacional, que implicaron el quiebre en la institucionalidad de la UTFSM, la comisión ha estimado adecuado proponer la creación de una cátedra institucional para promover activamente el cuidado de la democracia y el respeto a los derechos humanos. Cuidar estos valores en el presente ayudará a mantenerlos en el futuro, evitar que estos quiebres con consecuencias lamentables se repitan. Haciéndose cargo del pasado, cuidando la memoria, se propone mirar hacia el futuro, potenciando valores universales e institucionales. Esta mirada de futuro contribuirá a la formación integral de la comunidad, actividad esencial de la UTFSM.

La propuesta consiste en crear una cátedra basada en actividades extracurriculares a realizar en todos los emplazamientos de la institución, abiertas a estudiantes, profesores, funcionarios y la comunidad, en general, potenciando una visión humanista en el quehacer en ciencias y tecnología aportando al desarrollo del pensamiento crítico de la ciudadanía. Una instancia para generar cruces, reflexiones y pensamiento crítico entre ciencias, filosofía, artes, cultura, política, estética, música y literatura de manera multidisciplinar no sólo replicante ante las situaciones vividas en Chile en los últimos 50 años si no también generadora, provocadora e impulsora de nuevos saberes, conocimientos y prácticas para el desarrollo de una sociedad mejor.

En una etapa inicial, la cátedra podría contemplar clases magistrales y coloquios sobre Derechos Humanos y democracia; seminarios, conversatorios y diálogos en ciencias y humanidades; así como exposiciones, muestras musicales, ciclos de cine y teatro.

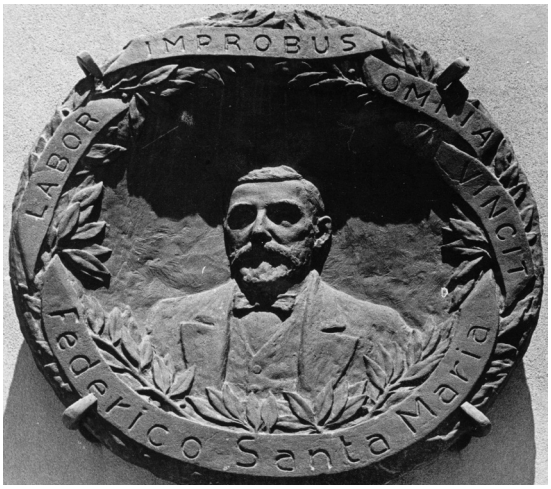
En una etapa de mayor desarrollo, la cátedra podría sumar aportes al desarrollo del archivo de memoria patrimonial, proyectos de investigación, publicaciones, y cursos para estudiantes y la comunidad, en general.

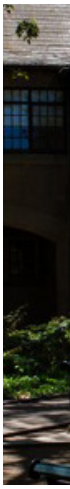
Para orientar el quehacer de la cátedra, se podría considerar la constitución de un comité interno, con la participación de representantes de diferentes estamentos y unidades de la universidad, y un comité externo compuesto por personas de alto nivel académico, intelectual y cultural en humanidades, artes y ciencias.



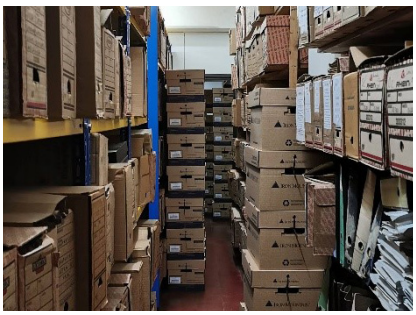

Comisión
50 años
del golpe de Estado en Chile
El Arte, Voz y Memoria: Reflexiones a través de la Gráfica Contemporánea
Exposición de grabados
Grupo Estampa Valparaíso




IMPROBUS
LABOR
OMNIA
VINCIT
Federico Santa María













CONCLUSIONES

Para las y los integrantes de la Comisión Institucional para la Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile, ha sido un honor contribuir a la elaboración de este documento, fruto de más de un año de reuniones y encuentros con miembros de la comunidad e invitados externos. Este trabajo busca estar a la altura de las exigencias históricas que demanda nuestra institución.

La comisión valora profundamente que la UTFSM haya decidido asumir institucionalmente esta deuda histórica, tan sensible para la comunidad sansana y sus integrantes, permitiéndole aportar en la reconstrucción de un periodo doloroso y trágico para la universidad, marcado por el Golpe de Estado en el país y sus consecuencias de violaciones a los derechos humanos y a la democracia, reflejadas también en la comunidad universitaria.

Esta iniciativa evidencia el compromiso de la institución con la transparencia y el fortalecimiento de sus valores fundamentales. Las decisiones adoptadas y las acciones llevadas a cabo en el presente deberían contribuir al bienestar colectivo y a la integridad de toda la comunidad universitaria. Desde el inicio de su labor, la comisión se enfocó en realzar los valores institucionales, adoptando una visión proyectada hacia el futuro. Este enfoque a largo plazo es esencial para el desarrollo y la cohesión de la Universidad, promoviendo un entorno que favorezca el crecimiento académico y humano de sus integrantes.

El quiebre político e institucional que vivió el país tuvo un impacto directo en la universidad, afectando su institucionalidad y a las personas que formaban parte de su comunidad. Sin embargo, no lo quebró todo. La vida comunitaria gestada hasta entonces permitió salvar vidas y preservar proyectos universitarios, pese al profundo daño que aquí se relata. Reconocer los hechos ocurridos es imprescindible para enfrentarlos adecuadamente y para reflexionar sobre la fragilidad de las democracias. El fortalecimiento de éstas es la mejor forma en que las Universidades pueden comprometerse en el presente, no sólo para evitar que se repitan daños a la Institución, si no para que estos sucesos no se repitan en el país.

Aunque el trabajo de la comisión llega a su fin, se recomienda mantener abiertas las puertas para la eventual recopilación futura de nuevos antecedentes e información sobre personas afectadas.

Asimismo, la comisión expresa su más sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible este trabajo, especialmente, a quienes, a pesar del dolor de reabrir heridas, colaboraron con sus valiosos testimonios. Su aporte ha sido fundamental para comprender los hechos, avanzar en propuestas de reparación a las personas afectadas y fortalecer los valores institucionales.

ANEXO

RESUMEN CÁTEDRAS QUE EXISTEN HOY POR INSTITUCIÓN

Universidad: Pontificia Universidad Católica de Chile
Nombre de la Cátedra: Cátedra Gabriela Mistral
Orientación: Cátedra orientada a poner en valor la obra de Gabriela Mistral a través de actividades de difusión, investigación y extensión.
Enlace: https://letras.uc.cl/catedra-gabriela-mistral/

Actividades / Características:

- Exposición sobre G.Mistral y la zona de Magallanes para contextualizar Desolación (septiembre 2022)
- Dossier sobre Desolación en Taller de Letras (2023)
- Curso gratuito por zoom destinado a público general (2023)
- Seminario de estudio sobre Mistral (2023)
- Curso de formación general cátedras Facultad (2025)
- Curso en Escuela de Invierno y/o de Verano (todos los años)

Desde dónde se articula: Facultad de Letras, tanto el Director como el equipo de apoyo son profesores de dicha facultad

Universidad: Pontificia Universidad Católica de Chile
Nombre de la Cátedra: Cátedra Vicente Huidobro
Orientación: Cátedra orientada a poner en valor la obra de Vicente Huidobro a través de actividades de difusión, investigación y extensión.
Enlace: https://letras.uc.cl/catedra-vicente-huidobro/

Actividades / Características:

- Curso sobre Vanguardia en Postgrado Literatura UC (primer semestre de 2022)
- Curso vía zoom gratuito sobre Vanguardia chilena (2023)
- Seminario Internacional sobre Vanguardia chilena y sus vínculos con la de otros países de Latinoamérica (Brasil, Argentina y Perú) (2023)
- Exposición itinerante sobre Huidobro y la Vanguardia chilena y/o Huidobro y otras artes
- Curso de formación general con las tres cátedras (2025)
- Curso en Escuela de Invierno y/o de Verano (todos los años)

Desde dónde se articula: Facultad de Letras, tanto el Director como el equipo de apoyo son profesores de dicha facultad

Universidad: Pontificia Universidad Católica de Chile
Nombre de la Cátedra: Cátedra Manuel Rojas
Orientación: Cátedra orientada a poner en valor la obra de Manuel Rojas a través de actividades de difusión, investigación y extensión.
Enlace: https://letras.uc.cl/catedra-manuel-rojas/

Actividades / Características:

- Cuatro seminarios sobre la vida y obra de Rojas, Proyecto CONICYT Redes (2018-2019)
- Curso gratuito por zoom destinado a público general (2021)
- Publicación de libro en Ediciones UC sobre la vida y obra de Rojas (2021)
- Publicación de dossier en Anales de Literatura chilena sobre vida y obra de Rojas (2021)
- Seminario de estudio sobre Rojas (2024)
- Curso de formación general cátedras Facultad (2025)

- Curso en Escuela de Invierno y/o de Verano (todos los años)

Desde dónde se articula: Facultad de Letras, tanto el Director como el equipo de apoyo son profesores de dicha facultad.

Universidad: Universidad de Chile
Nombre de la Cátedra: Cátedra Vicente Huidobro
Orientación: La Cátedra Vicente Huidobro fue creada en 2018 por la Universidad de Chile y la Fundación Vicente Huidobro con el objetivo de estudiar, propagar y difundir la obra del poeta y la poesía chilena e internacional en general
Enlace: https://uchile.cl/catedravicentehuidobro

Actividades / Características:

- En su labor por rescatar y difundir la obra y el legado de Vicente Huidobro, la Cátedra tiene como misión realizar actividades docentes, de impulso a la investigación y de socialización de diferentes aspectos de la vida y trabajo del poeta.
- Premio Internacional de Poesía Vicente Huidobro

Desde dónde se articula: Está alojada en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones a través de su Archivo Central Andrés Bello, centro patrimonial de esta Casa de Estudios. La Cátedra cuenta con un Comité Académico, el que es el encargado de tomar las decisiones respecto a las actividades culturales, académicas y de difusión de la Cátedra.

Universidad: Universidad de Chile
Nombre de la Cátedra: Cátedra Amanda Labarca
Orientación: Con el fin de continuar y nutrir el trabajo iniciado por la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género, a cargo de la socióloga y ex ministra del Serman, Carmen Andrade, en las distintas áreas del quehacer universitario, se crea la Cátedra Amanda Labarca Sus líneas de trabajo son la generación y difusión de conocimiento y la formación de profesionales en la temática de la igualdad de género.
Enlace: https://uchile.cl/extension-y-cultura/vicerrectoria-de-extension-y-comunicaciones/catedra-amanda-labarca/presentacion_0

Actividades / Características:

- la Cátedra está orientada a desarrollar actividades de extensión, investigación y docencia que tengan como eje central el avanzar en la incorporación de la temática de igualdad de género en las distintas áreas del quehacer universitario.
- Una de sus primeras actividades ha sido la realización de Cursos de Formación General (CFG), desde el primer semestre 2015 hasta el presente. Los cursos desarrollados por la Cátedra Amanda Labarca se imparten con un sistema colegiado de docentes y apuntan a generar capacidades en las(los) alumnas(os) de pregrado para comprender el enfoque de igualdad de género y aplicarlo en sus respectivas disciplinas.
- También desde 2015 y en el campo de la extensión, la Cátedra desarrolla el Cine foro Amanda Labarca en el marco del Festival de Cine de Mujeres (Femcine). Desde la necesidad de generar diálogos sobre la presencia de las mujeres en el espacio público, los cine foros pretenden invitar a reflexionar en torno a la actividad de las mujeres en la política, las artes, los derechos humanos y sus representaciones audiovisuales.
- Aunando las tres líneas de trabajo -extensión, investigación y docencia-, desde 2017 la Cátedra Amanda Labarca ha desarrollado también encuentros y seminarios donde se ha articulado el trabajo de académicos y académicas con las experiencias de personas relacionadas a

movimientos sociales y la opinión pública. En esta línea, en 2019, la Cátedra abrió su comité académico a tres organizaciones, que ahora son integrantes de este: la Coordinadora 8M, la Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres y Abofem.

Desde dónde se articula: Está alojada en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.

Universidad: Universidad de Chile
Nombre de la Cátedra: Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas
Orientación: La Cátedra Racismos y Migraciones Contemporáneas nace en abril 2018 para permitirnos dar curso a un proyecto -hoy una realidad- que por una parte abordase las características del fenómeno migratorio en el siglo XXI y por otra hiciese frente al problema del racismo que comenzó a perfilarse con la llegada de los inmigrantes a Chile. La apertura de la Cátedra Racismos y Migraciones Contemporáneas como una instancia universitaria, pluralista, de extensión, formación, docencia y abierta a la sociedad nos ha permitido incidir en distintos aspectos de los fenómenos abordados y al mismo tiempo abrir el interés de académicos(as) y estudiantes como de la sociedad civil.
Enlace: https://uchile.cl/extension-y-cultura/vicerrectoria-de-extension-y-comunicaciones/catedra-de-racismos-y-migraciones-contemporaneas/presentacion_0

Actividades / Características: La Cátedra busca tanto apoyar iniciativas de las organizaciones sociales como abordar el problema del racismo desde las distintas manifestaciones que éste tiene en los planos institucionales, laborales, médicos, comunicacionales, artísticos, policial y principalmente en la vida cotidiana cuando se presenta tanto como forma de caridad, o como una estigmatización que humilla continuamente. Para ello es necesario el examen del racismo como ideología, como doctrina, como práctica, como sentimiento y como emociones que se ha instalado estructuralmente en la sociedad chilena. Este, sin embargo, es un trabajo largo y complejo que solo puede hacerse a través de todas nuestras instancias universitarias.

Desde dónde se articula: Está alojada en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.

Universidad: Universidad de Chile
Nombre de la Cátedra: Cátedra de Derechos Humanos
Orientación: La Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile se crea en enero de 2015, con el objetivo principal de desarrollar actividades de extensión, investigación y docencia en el ámbito de los derechos humanos en la Casa de Estudios. Su propósito es promover, fomentar y desarrollar actividades que tengan como eje central el intercambio de información y la generación de conocimiento, desde una perspectiva interdisciplinaria y con el más alto nivel de excelencia.
Enlace: https://uchile.cl/catedraddhh

Actividades / Características: Sus objetivos específicos son:

- Realizar cursos, talleres y actividades de pregrado
- Realizar actividades de extensión abiertas a la comunidad universitaria, la sociedad civil y el Estado.
- Realizar diplomados y cursos de extensión abiertos a la comunidad universitaria, la sociedad civil y el Estado.
- Difundir las iniciativas que desde la Universidad de Chile se realizan en materia de derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones sobre temas de derechos humanos desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Creación y mantención de un fondo concursable de investigación en temas de derechos humanos y publicaciones

- Mantención y actualización permanente de un repositorio web.

Desde dónde se articula: Está alojada en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones

Universidad: Universidad de Concepción
Nombre de la Cátedra: Cátedra Violeta Parra
Orientación: La Cátedra Violeta Parra, aspira a ser un espacio interdisciplinario, que fomente la investigación, el pensamiento crítico y la divulgación de los múltiples aspectos y contenidos del legado de Violeta Parra como referente de la
música popular chilena y el estudio de la cultura popular en general. El día 4 de octubre, el Gobierno de Chile ha declarado oficialmente el día de la Música, haciendo coincidir la fecha con el natalicio de Violeta Parra. El 2017, es un año de conmemoración y celebración de su centenario, del cual la Universidad de Concepción ha decidido ser partícipe.
Enlace: https://catedravioletaparra.udec.cl/

Actividades / Características:

- La Cátedra Violeta Parra, la cual está compuesta por diversas actividades culturales y académicas, impulsadas por la Vicerrectoría Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM) y la Facultad de Humanidades y Artes.
- Divulgar y valorar en forma permanente la vida y obra de Violeta Parra y/o cultura popular, a través de cátedras académicas y ciudadanas y la organización de eventos científicos y culturales de carácter nacional e internacional.
- Crear un fondo bibliográfico específico sobre la vida y legado cultural-musical de la cantoautora mediante el aporte documental, expositivo y discográfico procedente de colecciones, investigaciones, materiales y ensayos creativos.
- Promover a jóvenes que cultivan la música folclórica.
- Valorar los aportes del folclor y la música popular a la construcción de la sociedad regional y nacional.
- Estudiar e interpretar el folklore desde distintas disciplinas y expresiones artísticas.

Desde dónde se articula: Director, un equipo Interno a la Universidad y un equipo Externo

Universidad: Universidad de Concepción
Nombre de la Cátedra: Cátedra Gonzalo Rojas
Orientación: El Programa Cátedra Gonzalo Rojas es un programa de estudio y difusión de la figura y la obra del poeta Gonzalo Rojas, que considera como pilar la vinculación con el medio poético, académico, artístico y cultural tanto nacional como internacional. Pertenece a la Universidad de Concepción y se desarrolla en colaboración estrecha con la Fundación de Estudios Iberoamericanos Gonzalo Rojas, en el marco del convenio de colaboración entre esta entidad y la Universidad, firmado en Concepción, el 18 de enero de 2020.
Enlace: https://catedragonzalorojas.udec.cl/

Actividades / Características:

- Crear alianzas con carreras y programas de posgrado nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades de formación relacionadas con la obra de Gonzalo Rojas, tales como dirección o codirección de tesis, cursos especializados, intercambio estudiantil, u otras.
- Organizar un taller literario permanente en la Universidad de Concepción adscrito al Programa.
- Crear un Archivo digital Gonzalo Rojas para contener y organizar la documentación referida a: "Escuelas de temporada", "Encuentros de escritores", "obra dispersa", "crítica literaria", "presencia de Gonzalo Rojas en revista Atenea", entre otras.

- Realizar gestiones tendientes a mantener un número suficiente de obras de Gonzalo Rojas y de estudios sobre su poesía en la Biblioteca de la Universidad de Concepción.
- Publicar libros que recojan estudios en torno a la figura y la obra de Gonzalo Rojas, y a temas de interés intelectual, artístico y cultural en Chile, que se generen con participación de la Cátedra.
- Publicar plaquettes de poetas jóvenes chileno/as.
- Publicar la crítica literaria que realizaron miembros del Departamento de Español en diarios regionales, con la participación de Gonzalo Rojas
- Realizar un evento anual, que puede ser de carácter interdisciplinario o no, del tipo seminario, simposio o coloquio.
- Residencia Poética Gonzalo Rojas
- Organizar concursos de ensayos críticos sobre la obra de Gonzalo Rojas o sobre poesía chilena; así como concursos literarios o que consideren la integración de otras disciplinas, tanto del área de las ciencias, como de las artes visuales, la filosofía y la historia

Desde dónde se articula: Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio. Cuenta con una Dirección, un Comité Ejecutivo y un Comité de Honor

Universidad: Universidad Diego Portales
Nombre de la Cátedra: Cátedra Roberto Bolaño
Orientación: Roberto Bolaño es quien inspira este espacio. La Cátedra Abierta es un programa que rinde homenaje a su espíritu crítico, su ímpetu creador y a su obra literaria que amplió las fronteras del idioma español y de la escritura en general. Esta cátedra no es un programa de estudios de la obra de Roberto Bolaño, más bien es un punto de encuentro entre la academia y audiencias muy diversas convocadas tanto por la curiosidad intelectual, la adquisición de conocimiento, como por el goce de la lectura.
Enlace: https://catedraabierta.udp.cl/

Actividades / Características:

- En concreto, la Cátedra Abierta UDP en homenaje a Roberto Bolaño nació de la inquietud por extender la labor reflexiva – materializada ya en las aulas, en sus publicaciones y actividades de extensión – hacia el espacio social. De este modo, ha sido posible expandir las fronteras del quehacer académico y construir vínculos sólidos entre escritores, ilustradores, gestores e instituciones culturales, libreros y estudiantes, entre otros agentes de la cultura
- En este último sentido, la continuidad de la Cátedra ha sido posible también gracias al compromiso de artistas, en sentido amplio, y de instituciones que, año tras año y gracias a su participación, han contribuido a la realización concreta de dichos diálogos, cruces y reflexiones.
- Lo anterior, toda vez que el principal objetivo de la Cátedra, además de resaltar la figura y obra de Roberto Bolaño, ha sido promover el pensamiento crítico respecto a la sociedad y al mundo cultural en que estamos insertos, forjando así tanto la posibilidad de un debate interdisciplinario el fomento de nuevos formatos expresivos en el ámbito de la creación artística, científica y literaria.

Desde dónde se articula: Tiene una Directora Ejecutiva y un Comité Consultivo (de alto nivel incluido Raúl Zurita)

Universidad: Universidad de Magallanes
Nombre de la Cátedra: Cátedra Abierta de Pensamiento Hispanoamericano
Orientación: La "Cátedra Abierta de Pensamiento Hispanoamericano" corresponde a una serie de conferencias y clases populares que surgen desde la Carrera de Castellano y Comunicación de la Universidad de Magallanes, con el interés de extender sus espacios de pensamiento y discusión

en torno a temas políticos y culturales de nuestro tiempo, tratados en la literatura hispanoamericana contemporánea, y vistos desde múltiples cruces disciplinares.
Enlace: http://www.umag.cl/vcm/?p=15559
(nueva web en construcción)
Actividades / Características: La Cátedra Abierta de Pensamiento Hispanoamericano reinaugura sus actividades este 2024 con una serie de presentaciones-talleres abiertas a la comunidad, impulsados desde la carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación de la Universidad de Magallanes. La Catedra Abierta de Pensamiento Hispanoamericano se inauguró en 2016 y, desde entonces, ha contado entre sus invitados a prestigiosos académicos y escritores de universidades de Chile, Estados Unidos, España e Inglaterra, entre otros países. En la actualidad, está codirigida por los profesores Cristina Álvarez y Christian Formoso. Se basa en Charlas y Clases Populares.

Objetivos:

- Cumplir con el objetivo de la Carrera de Castellano y Comunicación de la Universidad de Magallanes, en el sentido de "proporcionar a través del lenguaje en su dimensión narrativa una temporalidad histórica, en la que aparecen diálogos acerca del pasado, del presente y futuro, y donde la persona existe como identidad abierta al cambio en unidad de relaciones sociales."
- Abrir las aulas de la carrera de Castellano hacia la comunidad magallánica.
- Proponer, a través de conferencias y clases populares, un espacio de problematización y diálogo en torno a diferentes aspectos y preocupaciones de las realidades políticas y culturales de nuestro continente, tratados en la literatura hispanoamericana contemporánea, y analizados desde múltiples cruces de miradas y pensamientos.
- Apuntar, desde la carrera de Castellano y comunicación, a fortalecer los objetivos de nuestra Casa de Estudios, específicamente en lo relativo a proyectarse como una comunidad de aprendizaje que favorezca la relación con la comunidad y los organismos públicos y privados de la Región, y el mejoramiento de la calidad de vida en la región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Promover desde Magallanes el intercambio crítico entre geografías diversas.
- Contribuir a ampliar las posibilidades de repensar y reimaginar nuestro tiempo para y desde Magallanes.

Desde dónde se articula: Desde la Carrera de Castellano y Comunicación, con un Director, Facultad Educación

Universidad: Universidad de La Serena
Nombre de la Cátedra: Cátedra Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible
Orientación: La Cátedra tiene como objetivo ser una instancia de discusión, de reflexión y de análisis donde la comunidad universitaria compuesta por nuestros académicos, docentes, estudiantes, funcionarios y el público general puedan dialogar y construir juntos una mejor sociedad con miras al 2030.

Esta iniciativa es muy relevante para la Facultad, ya que permite reunir a todas las áreas disciplinares que se desarrollan en la macrounidad en una sola iniciativa. Por lo tanto esta cátedra en sus distintos ciclos de conferencias y charlas toca temas relacionados a las áreas de la Educación, las Ciencias Sociales, el Derecho, la Comunicación y el Desarrollo Sostenible que están directamente relacionados con las carreras que se imparten en la Facultad: Pedagogía en Historia y Geografía, Periodismo, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Administración de Empresas, Auditoría y Derecho.

Enlace: http://facsej.userena.cl/nuestra-facultad/c%C3%A1tedras.html
Actividades / Características: La Cátedra de Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible, consiste en un ciclo de conferencias que permiten promover el quehacer de la Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas, y junto con ello abrir la discusión en temas de relevancia regional y

nacional. Nace en el año 2019 bajo la decanatura de la Dra. Luperfina Rojas Escobar junto con el apoyo de las distintas unidades académicas básicas que conforman la Facultad.

Desde dónde se articula: Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas

Universidad: Universidad de La Serena
Nombre de la Cátedra: Cátedra Justicia y Desarrollo Social Jorge Peña
Orientación: Esta iniciativa busca fomentar la reflexión interdisciplinar en humanidades para el desarrollo y la justicia social. Esta Cátedra pretende reconocer, celebrar y promover el valor del maestro como formador de juventudes por excelencia, promotor de los más altos valores del humanismo y sembrador de belleza y cultura.
Enlace: https://userena.cl/actualidad/5676-facultad-de-humanidades-invita-a-participar-de-la-catedra-jorge-pena-hen-enfocada-en-desarrollo-y-justicia-social.html

Actividades / Características: No disponible

Desde dónde se articula: Facultad de Humanidades

Universidad: Universidad de La Serena
Nombre de la Cátedra: Cátedra Raúl Bitrán
Orientación: La Cátedra Raúl Bitrán Nachary, inaugurada el 2 de mayo de 1996, fue creada en memoria y homenaje al eminente académico, empresario y profesional Raúl Bitrán Nachary, fallecido en 1986. La Universidad de La Serena ha expresado, de esta manera, su reconocimiento a quien fuera en vida uno de sus más importantes promotores, a través de la creación del Colegio Regional de la Universidad de Chile en La Serena. La Cátedra depende de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión de la casa de estudios superiores y forma parte de las actividades realizadas por su área de Gestión Académica.
Enlace: http://diveuls.userena.cl/index.php/ambitos/ambito-artistico-cultural/23-artistico/54-catedra-raul-bitran-nachary

Actividades / Características:

- La actividad comprende un programa anual de conferencias en torno a una temática de actualidad, impacto nacional y/o internacional y que invite a la reflexión.
- La Cátedra está considerada dentro del programa que la Unidad desarrolla anualmente. Además, para la realización y organización de los ciclos se cuenta con auspicios y patrocinios de instituciones públicas y privadas relacionadas con la temática a tratar. Asimismo, algunas Facultades y/o Departamentos de la ULS colaboran con la actividad.
- El propósito de la Cátedra Raúl Bitrán es contribuir a incrementar la formación y desarrollo humano, por lo que se ha invitado a destacados intelectuales, artistas y profesionales, quienes han entregado a través de conferencias, sus aportes y recomendaciones, orientando a las personas y grupos humanos hacia una acción social más digna y responsable.

Desde dónde se articula: La Cátedra depende de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión de la casa de estudios superiores y forma parte de las actividades realizadas por su área de Gestión Académica.

Universidad: Universidad Adolfo Ibáñez
Nombre de la Cátedra: Cátedra Adam Smith
Orientación: La Cátedra Adam Smith es dirigida por Leonidas Montes, Doctor en Economía de la Universidad de Cambridge y miembro del directorio internacional del Adam Smith Society. Ésta

busca difundir y promover los aportes de Adam Smith, considerado uno de los padres de la doctrina liberal por sentar los fundamentos de la economía y por sus aportes a la comprensión de la naturaleza humana y los problemas de la sociedad.
Enlace: https://www.uai.cl/nosotros/catedras/catedra-adam-smith/
Actividades / Características: Organización y participación en Conferencias sobre el pensamiento de Adam Smith

Desde dónde se articula: Escuela de Gobierno UAI

Universidad: Universidad Adolfo Ibáñez
Nombre de la Cátedra: Cátedra Alexis de Tocqueville
Orientación: Con el objetivo de promover el estudio, la investigación y la difusión del pensamiento de Alexis de Tocqueville (1805-1859), intelectual y político francés quien asentó las bases de la democracia contemporánea, se funda esta cátedra dirigida por el profesor Óscar Godoy Arcaya, Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid.
Enlace: https://www.uai.cl/nosotros/catedras/alexis-de-tocqueville/

Actividades / Características:

- Seminario "La vigencia de Alexis de Tocqueville en la democracia contemporánea" (2016).
- Seminario "Democracia y populismo: la mirada de Tocqueville" (2017).
- Seminario "Igualdad y democracia" (2018). Seminario "Tocqueville y la caída del Muro de Berlín: 30 años después" (2019).
- Seminario "Tocqueville en Chile» (2022).

Desde dónde se articula: Escuela de Gobierno UAI

Universidad: Universidad Adolfo Ibáñez
Nombre de la Cátedra: Cátedra Friedrich von Hayek
Orientación: Para promover el estudio, la investigación y la difusión del pensamiento de Friedrich Von Hayek, uno de los pensadores liberales más influyentes del siglo XX, se funda esta cátedra dirigida por Axel Kaiser, Doctor en Filosofía de la Universidad de Heidelberg y primer latinoamericano en obtener el primer lugar en el Hayek Essay Contest de la sociedad Montt
Pelerin.
Enlace: https://www.uai.cl/nosotros/catedras/friedrich-von-hayek/
Actividades / Características: Organización y participación en Conferencias sobre el pensamiento de Friedrich von Hayek.

Desde dónde se articula: Escuela de Gobierno UAI

Universidad: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Nombre de la Cátedra: Cátedras Internacionales *
Orientación: Las Cátedras Internacionales, que buscan desarrollar las competencias de Formación Fundamental de las y los estudiantes, fortaleciendo la internacionalización del pregrado. Para este 2° semestre 2023, hay nueve asignaturas con temáticas relevantes y actuales a cargo de profesores/as PUCV y profesores/as invitados/as de diferentes universidades alrededor del mundo.
Enlace: https://www.pucv.cl/pucv/noticias/vida-universitaria/comienzan-catedras-internacionales-para-el-primer-semestre-2024
Actividades / Características: Para este 2° semestre 2023, hay nueve asignaturas con temáticas relevantes y actuales a cargo de profesores/as PUCV y profesores/as invitados/as de diferentes universidades alrededor del mundo:

- Agricultura Urbana (AGR-010)
- Lógica y Argumentación Científica (QUI-010)
- Problemas y Protagonistas de la Historia Política de Chile y Argentina Siglos XX y XXI (HIS-013)
- Historia de las Relaciones Internacionales (HIS-015)
- Doctrina Social de la Iglesia. Ética Social para el Siglo XXI (TEO-020)
- Actividad Física, Salud y Sostenibilidad (EFI-027)
- Una Aproximación a Experiencias Fundamentales del Ser Humano (FIL-012)
- Medio Ambiente y Sostenibilidad (QUI-011)
- Los Desafíos del Humanismo del Siglo XXI (FIL-014)
- Ethos del Oficio y Ética de la Profesión: Cartografías en Torno al Hacer y el Pensar (ARQ-065)

Desde dónde se articula: Vicerrectoría Académica

Institución: UNESCO
Nombre de la Cátedra: Cátedras UNESCO **
Orientación: Las cátedras UNESCO constituyen una iniciativa de esta Organización de las Naciones Unidas que tienen como objetivo avanzar y mejorar el desarrollo de la investigación, la capacitación y los programas de desarrollo de la educación superior, a través de la construcción de redes universitarias, del fomento de la cooperación interuniversitaria, y de la transferencia de conocimientos.
Enlace: https://www.iesalc.unesco.org/catedras/

Actividades / Características:

- Cátedra UNESCO en Políticas Comparadas en Educación Superior Universidad Diego Portales.
- Sitio web: http://cpce.udp.cl/catedra-unesco/
- Cátedra UNESCO en Inclusión y Educación Superior,
- Universidad de Santiago de Chile.
- Hay Cátedras Unesco en PUCV, U. de Chile, U de la Frontera.

Desde dónde se articula:


EX UMBRA
IN
SOLEM
UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA
Comisión
50 años
del golpe de Estado en Chile